

LOS FRANCISCANOS
EN EL
NUEVO MUNDO
(SIGLO XVII)

II

V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo.

ORGANIZA:

- Monasterio Franciscano de La Rábida.

PATROCINAN:

- Comisión Nacional del V Centenario.
- Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Patronato del V Centenario de Huelva.
- Comisión Episcopal para el V Centenario.

COLABORAN:

- Universidad Hispanoamericana de Sta. María de La Rábida.
- Caja de Ahorros de Huelva.
- Industrias Químicas de Huelva.
- Afinsa-Central de Peregrinaciones.
- Ayuntamientos de Palos de la Frontera, Huelva y Moguer.

Actas del III Congreso Internacional
sobre
LOS FRANCISCANOS EN EL NUEVO MUNDO
(siglo XVII)

La Rábida, 18-23 de septiembre de 1989



Editorial DEIMOS, S. A.
Glorieta del Puente de Segovia, 3. Telf. 479 23 42
28011 MADRID

PRESIDENCIA DE HONOR

Excmo. Sr. D. JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Presidente de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. LUIS YAÑEZ BARNUEVO
Secretario de Estado para la Cooperación Internacional e Iberoamérica y Presidente de la Comisión Nacional del V Centenario.

Rvmo. P. Fr. JOHN VAUGHN
Ministro General de la Orden Franciscana.

Excmo. Sr. D. JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. CARLOS AMIGO VALLEJO
Arzobispo de Sevilla y Presidente de la Comisión Episcopal del V Centenario.

Excmo. Sr. D. MANUEL EUGENIO ROMERO CASTILLA
Presidente de la Diputación de Huelva y del Patronato del V Centenario.

Excmo. Sr. D. RAFAEL GONZALEZ MORALEJO
Obispo de Huelva y Presidente de la Comisión Diocesana del V Centenario.

Rvdo. P. Fr. ANTONIO ENRIQUEZ GUERRERO
Ministro Provincial de la Provincia Bética Franciscana.

Excma. Sra. D^a. PILAR PULGAR FRAILE
Alcaldesa de Palos de la Frontera.

Excmo. Sr. D. JUAN CEADA
Alcalde del Ayuntamiento de Huelva.

Excmo. Sr. D. FRANCISCO DIAZ OLIVARES
Alcalde del Ayuntamiento de Moguer.

COMISION ORGANIZADORA

Director: Dr. PAULINO CASTAÑEDA (Universidad de Sevilla).

Vicedirectores: Fr. LUIS BLANCO (Monasterio de La Rábida).
Dr. PEDRO BORGES (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Dr. JUAN MARCHENA (Universidad de Sevilla).

© Reservados los derechos de propiedad
Foto de portada: José L. de las Cuevas Batlle

I.S.B.N.: 84-86379-12-1 • Depósito legal: M. 14.765-1991 • Composición: DEIMOS. Glorieta del Puente de Segovia, 3 • Tel. (91) 479 23 42 - 28011 Madrid • Imprenta FARESO, S. A. - Paseo de la Dirección, 5 - 28039 Madrid.

PUEBLOS Y DOCTRINAS EN MEXICO EN EL S. XVII.

Por Dr. FRANCISCO MORALES
Universidad Autónoma de México.

Lo que durante mucho tiempo fue tendencia común en el campo de la historiografía mexicana, a saber: considerar el siglo XVII como una época de escasa importancia dentro del período colonial, parece ser que sigue siendo corriente común para muchos historiadores de la Iglesia. Deslumbrados por una de las etapas, sin duda, más brillantes de la Iglesia en México, el siglo XVI, en la que ésta, a través de sus misioneros, desarrolló una amplísima actividad, no sólo en el campo de la evangelización, sino también en el de la educación y cultura, los historiadores de temas eclesiásticos han tendido a ignorar al XVII por tenerlo como un siglo incoloro, sin las grandes figuras carismáticas o emprendedoras, ni los singulares acontecimientos que produjeron cambios tan radicales en la sociedad indígena, como los de la conquista y conversión al cristianismo de los pueblos de la meseta central de la Nueva España del siglo anterior (1).

Esta tendencia historiográfica está fincada sobre una investigación demasiado concentrada en el siglo XVI, y sobre ciertos presupuestos si no falsos, si bastante parciales. Nadie negará, evidentemente, que la obra evangelizadora del siglo XVI constituye uno de los capítulos más importantes no sólo de la historia de las misiones de América, sino de la Iglesia en general. Sin embargo resulta obvio también que, como lo indica la misma historia general de la Iglesia, las conversiones de los pueblos al

(1) Basta ver los temas que la historiografía mexicana ha producido en los últimos 20 años, en los que abundan los del siglo XVI y XVIII, mientras que los del XVII apenas si se nombran. Cfr. Manuel Ceballos Ramírez, "La historiografía mexicanista y la Iglesia Católica" (1968-1988) pro manuscrito. Simposio sobre Historiografía mexicana, 1968-1988.

cristianismo son obra de siglos, sobre todo en casos, como los de los indígenas americanos, en los que la fe cristiana llega ya con un bagaje cultural hecho, caso muy distinto al de la cristianización de los primeros pueblos de Europa, en los que esa fe cristiana se fue esculptando al mismo tiempo que se iba extendiendo. Resulta así que un estudio de la evangelización del continente americano, centrado en su momento impactante del siglo XVI, deja el tema bastante trunco. Los cambios más perdurables hay que estudiarlos a través del acompañamiento posterior, casi siempre callado, o escasamente documentado, de los misioneros que permanecen en los pueblos de indios, alimentando su religiosidad, hablando sus idiomas, e incorporándolos en un proceso gradual, quizá poco planeado, pero muy real, dentro de ese mosaico cultural que forman nuestros actuales países.

El presente trabajo quiere introducirse en este campo todavía tan poco incursionado. Mi intención original era no sólo señalar las actividades que los frailes desarrollaron en los pueblos que atendieron durante el siglo XVII, sino ver la influencia que tuvo esa presencia en el modo y prácticas religiosas actuales de los mismos. Este plan, aunque llamativo, resultó demasiado ambicioso, pues al estudio documental de esas actividades pastorales, asunto ya de por sí bastante amplio y complejo, y hasta el presente poco incursionado, habría que añadir un trabajo de campo muy extenso, recorriendo las vastas zonas que cubrieron los franciscanos, para constatar si quedaba algún nexo entre la religiosidad actual y la colonial, después de cerca de dos siglos y medio de haber desaparecido la presencia franciscana permanente en esos pueblos. Una investigación de este tipo no es tarea alcanzable para un ensayo como el que presento. Me parece así, que por el momento, es preferible sólo rastrear, a través de algunos testimonios históricos, la forma que fue tomando el cristianismo en los pueblos asistidos por los frailes menores durante el siglo XVII. Los resultados de este sencillo estudio pueden quedar como una introducción a un campo que empieza a tomar importancia y llamar la atención a etnógrafos, antropólogos sociales y culturales e inclusive teólogos "pastoralistas", y que por desgracia, se ha investigado poco: la religiosidad popular.

I. Los presupuestos del siglo XVI.

Sin tratar de repetir aquí temas ya bien conocidos, como los de la evangelización y expansión misionera durante el siglo XVI, creo que para entender bien la presencia franciscana en el XVII y su significado en la religiosidad de nuestros pueblos, se deben recordar, al menos con brevedad, algunos de los elementos más sobresalientes que dieron cierta peculia-

ridad al modo como los frailes menores se instalaron en esos pueblos en el transcurso del siglo XVI.

A) Los pueblos prehispánicos.

Probablemente uno de los factores de mayor importancia para entender tanto la rápida expansión de los franciscanos en la zona central de México como su fuerte interrelación religiosa con esos pueblos, es el sistema indígena de poblamientos.

Los primeros españoles, conquistadores o misioneros, que llegaron a principios del siglo XVI a la meseta central de México hallaron un sistema de poblamientos, de una antiquísima tradición secular, si bien bastante diferente del desarrollado en el viejo mundo, en cualquiera de sus versiones: greco-romana, medieval, renacentista, u oriental. Los testimonios arqueológicos de centros ceremoniales, fortificaciones, palacios, algunos de los cuales se remontan a la era antes de Cristo y que han llegado hasta nuestros tiempos, confirman la antigüedad de la tradición 'urbana' en mezo-america, así como también su alto grado de desarrollo en varios lugares (2).

Los indígenas de esa zona central, totalmente dominados por la cultura nahua al momento de la conquista, usaban, y siguieron usando por el resto del período colonial, el término "altepetl", (de "atl" agua, y tepetl" montaña) o vocablos con significación parecido en otros idiomas, como nombre común para designar a sus poblaciones, lo que parece indicar que una de sus fuerzas aglutinantes era la presencia del dios tutelar que residía en las montañas, origen del agua y cabeza de los linajes locales. De estos, otro importante elemento aglutinador era el poseedor del mando, el "tlahtoani" (el que habla), cabeza de la organización política de la colectividad.

Si bien es cierto que cada "altepetl" poseía un centro político religioso, que en no pocos casos alcanzó un urbanismo altamente desarrollado; no obstante, en general, tales centros no eran el equivalente al de una capital al modo europeo, de modo que podía estar en donde quiera que se encontrara el "tlahtoani". En la cultura nahua no era desconocido el concepto de metrópoli, al que se refieren con la palabra "Tollan", con su significado de abundancia. Sin embargo, la dispersa población de mezoamérica, aun en las zonas con elevados índices demográficos, poco se ajus-

(2) Sigo en esta parte las interesantes ideas de Bernardo García Martínez, *Los Pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México, El Colegio de México, 1987.

taba los conceptos de villas o ciudades del viejo mundo. Tal como nos lo reportan los conquistadores y antiguos cronistas, los núcleos indígenas se hallaban geográficamente desparramados en extensos territorios, dentro de los cuales se levantaba el conjunto ceremonial político-religioso que ordinariamente contenía sólo las residencias de los "tlahtoque", los templos, los espacios para ceremonias y deportes, y los centros educativos (3).

De acuerdo con las tradiciones pictográficas indígenas, confirmadas por los testimonios recogidos por los primeros misioneros y otros testimonios indígenas de la época colonial, todas las poblaciones pre-hispánicas tenían un alto sentido de su historia. Cada uno de ellas, tanto las de alto, como de menor desarrollo, llevaban un nombre particular, vgr. Cholollan, Xochimilco, Huejotzingo, etc., que los identificaban con una tradición histórica singular, y les daba identidad, diferenciación y destino propio. Algunas de estas poblaciones alcanzaron hegemonía sobre sus vecinos -el caso más notable es el de los mexicas-. Parece, sin embargo, que historia y tradiciones permanecieron como bagaje cultural individual de cada uno de los pueblos prehispánicos, aun en caso de ser conquistados (4).

B) Los nuevos moldes urbanos de los pueblos indígenas.

Salvo algunas excepciones, por ejemplo cuando las poblaciones o sus centros ceremoniales tenían un significado político o estratégico que ponía en peligro la nueva dominación, los españoles, en el primer momento de contacto con el indígena, respetaron la mayoría de sus pueblos. Inclusive, aun en las ciudades destruidas, se mantuvo el espacio geográfico, sobre el que edificó la nueva ciudad española, a veces sólo cambiando su nombre, como en el caso de la ciudad maya de T'ho, último reducto de los mayas, a la que los españoles, después de su conquista, llamaron Mérida; o, caso más frecuente, conservando sus nombres indígenas, como en el bien conocido ejemplo de la capital del virreinato, México (5).

(3) Entre las descripciones más interesantes de estos centros urbanos hechas por testigos oculares véanse las de Bernal Díaz del Castillo de varias ciudades como Tlaxcala, Texcoco y sobre todo México-Tenochtitlan, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (2 vol. México, Porrúa, 1968) y las de Toribio de Motolinia, *Historia de los Indios de la Nueva España* (México, Porrúa, 1969) trat. I, cap. 12, posteriormente copiadas por Jerónimo de Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana* (4 vol. México, Chávez Hayhoe, 1945), libro 2, cap. 7. Evidentemente, estos centros urbanos distan mucho de lo que fueron las ciudades de la época clásica y de las que los españoles sólo conocieron algunas ruinas, como Teotihuacan, Tula, Monte Albán, etc.

(4) Véanse las interesantes observaciones que sobre este punto aporta Miguel León-Portilla en *Culturas en Peligro* (México, Alianza editorial Mexicana, 1976) 31-61.

(5) Los antiguos cronistas nos refirieron la existencia de centros ceremoniales indígenas existentes aun algunos años después de la Conquista. Véase el caso que nos

El fraile, por su parte, así como el gobernante civil, llegó a respetar varios elementos indígenas de los pueblos: sus diferenciaciones entre sí, su enclave geográfico, en parte, y sobre todo sus “tlahtoani”, a los que llama “caciques”, usando la palabra del Caribe. Sin embargo, era natural que para los fines de cristianización, con todo lo que esto implicaba en los planes de varios misioneros, bien adentrados en los ideales renacentistas del siglo XVI, así como para los objetivos de la administración virreinal, era indispensable deshacerse de algunos elementos prehispánicos de las poblaciones indígenas e implantar varios conceptos nuevos de urbanismo y gobierno urbano. Empezando con la destrucción de los antiguos conjuntos ceremoniales y la edificación de los templos cristianos, que quieren rivalizar con la solemnidad de los anteriores, los frailes, poco a poco impusieron una nueva traza para los pueblos que, por su forma rectilínea, pide, a veces, un espacio geográfico diferente, como se puede ver, entre otros casos, en la actual ciudad de Huejotzingo, sacada de unas barrancas, en donde originalmente se hallaba, para quedar asentada en el amplio valle en el que actualmente se encuentra.

Por cierto, los indígenas, sobre todo en los pueblos más desarrollados del altiplano, pronto asimilaron estas formas de urbanismo. Una carta de los naturales de Cholula escrita al Emperador en 1552 nos documenta los elementos, que, para mediados del siglo XVI, empiezan a constituir la nueva conformación urbana de los pueblos, elementos que, por otra parte, el viajero actual encuentra aun presentes en el paisaje mexicano: iglesia, casas de cabildo y audiencias y calles rectilíneas. Señalan en esa carta los naturales de Cholula que, además de haber

. . . hecho y edificado un templo para servicio del culto divino, e monesterio tan suntuoso e de tal obra que es uno de los principales e de más costo que hay en toda la Nueva España . . . hacemos saber a Vuestra Magestad que tenemos voluntad de hacer el dicho pueblo [de Cholula] con los edificios e calles e casas de Cabildo e Abdiencias, como a estilo de España, pues tiene el templo tal cual dicho tenemos. E para más nos animar a ello suplicamos a Vuestra Magestad sea dicho de mandar dar título e nombre de ciudad a este dicho pueblo, con las insinyas e armas que Vuestra Magestad sea servido de mandar ver que enviamos pintadas... (6).

Como se ve por estos y otros innumerables y bien conocidos testimonios, la expansión franciscana en el centro de la Nueva España está íntimamente ligada tanto a la tradición ‘urbanista’ de mezoamérica, como a las políticas civiles y eclesiásticas de nueva modelación urbana y social de las comunidades indígenas. Habiendo sido los franciscanos los primeros misio-

narra Jerónimo de Mendieta sobre Texcoco: *Historia Eclesiástica Indiana*, Lib. V, Cap. 17, y que tanto escandalizó a fray Martín de Valencia a su llegada a ese pueblo.

(6) AGI, Audiencia de México, 94.

neros en llegar a la Nueva España, tuvieron la oportunidad de escoger los grandes poblaciones indígenas para establecer en ellos sus centros de evangelización. Los casos de los pueblos mexicas son bien conocidos: Texcoco, Xochimilco, Tlalmanalco, que junto con los de la región de Tlaxcala, Huejotzingo y Cholula forman el primer avance misionero. Esto mismo se repite en los reinos tarascos, con la fundación de conventos, antes de 1532 en Tzintzuntzan, capital de ese reino, y Acámbaro, gran centro cultural de la así llamada cultura de Chupícuaro. Lo mismo sucederá en la región maya con las fundaciones de los primeros conventos en Campeche, Mérida, la antigua T'hó de los mayas, y Maní, sede del antiguo reino de Totul-Xiú. (Véase el Apéndice 1 en el que se notará la concordancia de los pueblos prehispánicos con la primera expansión geográfica de los Franciscanos).

C) *La política de Congregaciones: unión y disgregación de pueblos.*

Cuando el antiguo "altepétl" contaba con un alto desarrollo demográfico, caso frecuente en la mayoría de los del centro de México, la labor del fraile se limitó a su urbanización, como en los ejemplos que se presentaron en el apartado anterior. Asunto diferente fue el de los poblamientos de las zonas de la periferia, en donde se hallaban buen número de ellos, difíciles de ser atendidos, desde el punto de vista de la evangelización y administración colonial, dada su dispersión y escaso número de habitantes.

En estos pequeños poblaciones, previa a la labor de urbanización, se llevó al cabo una política de "congregación", o sea de unión de varios "altepétl" bien para formar uno nuevo, caso bastante frecuente, o bien para unirlos a uno antiguo, de población más desarrollada. De ambos casos se tiene bastante información y se conoce muy bien el gran interés que sobre ello pusieron los franciscanos (7). Asunto menos estudiado es el de la división del nuevo "altepétl" debido al aumento posterior de su población y, sobre todo, al crecimiento de las provincias franciscanas de la Nueva España que hacía posible una mejor atención a poblaciones más pequeñas. Así entre mediados del siglo XVI y principios del XVII se encuentra una gran inestabilidad de los pueblos, con aparición y desaparición de varios de ellos, debido a las variaciones demográficas y al aumento o disminución de los frailes.

(7) Cfr. Francisco de Solano "Modelación social del Indio por fray Juan de Zumárraga y los primeros franciscanos en la Nueva España". *Estudios Novohispánicos* (Valladolid, 1972).

Lo interesante de esta materia es que en este fenómeno de aparición o desaparición de pueblos, sigue jugando un papel muy importante el fraile y el convento. Así, algunos pueblos que por razones prácticas, los frailes, o las autoridades virreinales, habían congregado durante la primera mitad del siglo XVI, unas décadas después empiezan a disgregarse, tan pronto como pueden tener iglesia propia y frailes. Un testimonio de 1572 nos puede servir para ilustrar esta idea. Se trata de una queja de los naturales de la ciudad de Tepeaca contra los del pueblo de Acatzingo que pretendían separarse de su jurisdicción, una vez que los de este último tenían ya frailes y una iglesia. El documento de concierto, por el cual se permitió a siete barrios de Tepeaca separarse de la ciudad para fundar el pueblo de Acatzingo, muestra el papel central que jugó la iglesia y convento en la fundación de estos pueblos:

. . . e comiencen a poblar e pueblen y hagan sus casas a la redonda de la iglesia e monesterio de dicho pueblo, e por lo más cercano della, e así vayan poblando por este orden, de manera que no quede casa ninguna vacía en medio de la dicha población . . . E que de la manera sobredicha no se exceda de la dicha traza, y si algunos ovieren comenzado a poblar por lo más lejano de la dicha traza, se recojan e pueblen cerca de la iglesia en la parte que estuviere vascío por su orden . . . (8).

D) Las poblaciones indígenas en árido-américa.

Este sistema de urbanización y congregaciones de pueblos, con algunos cambios de poca monta, fue usado por los frailes en otras regiones del centro y sureste de México, como Michoacán y Yucatán, en donde también tuvieron una intensa actividad los franciscanos (9). Caso muy diferente es el de la zona conocida, bien como árido-américa, o como chichimeca, extenso territorio del norte de México en el que los frailes llevaron al cabo igualmente, y casi con exclusividad, un amplio trabajo evangelizador. Allí los elementos culturales que encontraron los frailes fueron bastante diferentes de los del centro, aunque hay que tener cuidado de no generalizarlos pues había numerosas e importantes variantes entre estos grupos, debido a que algunos de ellos, con razgos culturales semi-sedentarios, se encontraban incrustados dentro de grupos nómadas. En todo caso, se puede afirmar que, en general, la escasísima población de esta zona (posiblemente dos y medio habitantes por kilómetro cuadrado) difícilmente podía dar cabida a una política de poblamientos.

(8) AGI, Audiencia de México, 94.

(9) Sobre la organización de los pueblos mayas véase Nancy M. Farriss, *Maya Society under Colonial Rule. The Collective Enterprise of Survival*. Princeton, University Press, 1984.

Es por lo mismo más de admirar el esfuerzo de algunos frailes que, desde los primeros años de la evangelización, se adentraron en esa zona y empezaron a congregarse los grupos seminómadas que habitaban las regiones limítrofes de mezoamérica y árido-américa. Fue así como se fundaron los pueblos de Etzatlán, al parecer alrededor de 1534, y no muchos años más tarde, el de Juchipila y el de San Miguel el Grande, originalmente llamado de los chichimecas, por haberse establecido con indios chichimecas en zona plenamente dominada por ellos.

El avance más significativo de los franciscanos en árido-américa se realiza unas décadas más tarde, entre 1560 y 1570, cuando dos nuevos factores, las minas del norte y las rebeliones chichimecas dan impulso a la presencia colonizadora de España en el norte y, con ello, al apoyo de la administración virreinal a los frailes que trabajaban allí desde varios años atrás. Así en las tres últimas décadas del siglo XVI los franciscanos logran cubrir la zona central del norte de la Nueva España con lo que se ponen las bases para penetrar hacia Nuevo México y Texas (10).

II. Los pueblos indígenas en el siglo XVII.

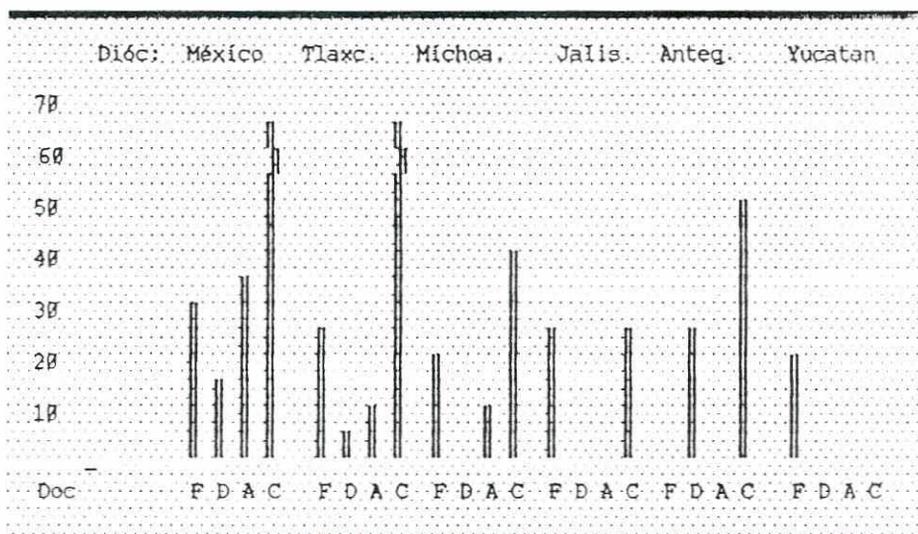
Fray Jerónimo de Mendieta, en uno de los últimos capítulos de la cuarta parte de su *Historia Eclesiástica Indiana*, escrita hacia fines del siglo XVI, describe en términos aproximados la situación de las provincias franciscanas de la Nueva España, en las que como se sabe, se incluye Guatemala y Nicaragua. Recordando que lo que él nos presenta como "doctrinas" equivale a pueblos de indios, de acuerdo a esta fuente se puede afirmar que los franciscanos atendían en esa época casi la cuarta parte de los pueblos de la Nueva España (11).

Descripciones más precisas sobre este punto las podemos encontrar en fuentes documentales contemporáneas. De estas, una de las que parece ser más exacta es la relación de conventos y curatos que los órdenes religiosos envían a Felipe II en 1586, al parecer, para defenderse de los obispos que tratan de recogerles las "doctrinas". De acuerdo a este documento, de las 517 doctrinas que había en los 6 obispos de Nueva España, un poco más de la cuarta parte era atendida por los franciscanos, en la siguiente forma: 37 en el arzobispado de México, 29 en el obispado de Tlaxcala, 21 en el de Michoacán, 26 en el de Jalisco y 22 en el de Yucatán, lo que da un total de 135. [Ver cuadro 1].

(10) Cfr. Kieran McCarty, "Los franciscanos en la frontera chichimeca" *Historia Mexicana*, XI (Enero-Marzo, 1962) 321-60.

(11) Jerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, IV parte, cap. 43.

CUADRO 1
DOCTRINAS EN LOS OBISPADOS DE LA NUEVA ESPAÑA, 1586



Abreviaciones: F = Franciscanos D = Dominicos A = Agustinos C = Clérigos

Fuentes: AGI, México 287, "Relación de la Provincia de Michoacán, 1583" en *Archivo Ibero-Americano*. Primera serie, XVIII.

El cuadro N^o 1 nos puede dar una idea gráfica del número de pueblos atendidos por los franciscanos, comparados con los atendidos por otras órdenes religiosas y el clero secular. Se notará que con la excepción del obispado de Oaxaca, en el que sólo trabajaron los dominicos, los franciscanos extendieron sus actividades a todos los restantes obispados de la Nueva España, habiendo uno, el de Yucatán, en el que trabajaron con exclusividad, pues allí sólo hasta el siglo XVII pudieron acomodarse los clérigos seculares. Regionalmente hablando, la presencia franciscana se concentra en la parte central de México, y de una manera especial en la zona nahua, en la que si unimos los pueblos del arzobispado y Tlaxcala

nos encontraremos con 66 poblaciones atendidas por los frailes menores, que representan casi la cuarta parte del total de pueblos de esos obispados. Numericamente hablando, pudiera parecer que los clérigos atendían el más alto porcentaje de poblaciones. Hay que precisar, sin embargo, que los pueblos que atienden las órdenes religiosas, sobre todo los franciscanos, son de las más pobladas de la Nueva España y, por lo mismo de mayor importancia y consideración. (Ver Apéndice 1).

A) El difícil e inescapable peso de los números.

Los 135 pueblos reportados hacia fines del siglo XVI suben a alrededor de 246 durante el siglo XVII. Un aumento de más del 80 por ciento. ¿Cuál es el significado de este crecimiento tan notable?

Quienes han trabajado temas demográficos del período colonial saben muy bien lo difícil que es, en primer lugar, encontrar información exacta acerca del número de pueblos o de sus habitantes, asuntos que, para la mente del mundo virreinal, tenían sólo importancia circunstancial. De hecho, uno más bien se admira de la cantidad de datos demográficos, que por razones diversas al interés estadístico, nos dejó esa época. En segundo lugar, aun contando con información estadística apropiada, hay muchos problemas por superar en relación con su interpretación, habida cuenta de los diversos intereses con los que se les quiera usar. La información estadística que aquí presento es, por lo mismo, sólo un acercamiento a un tema que sabemos de ante mano es bastante controvertido.

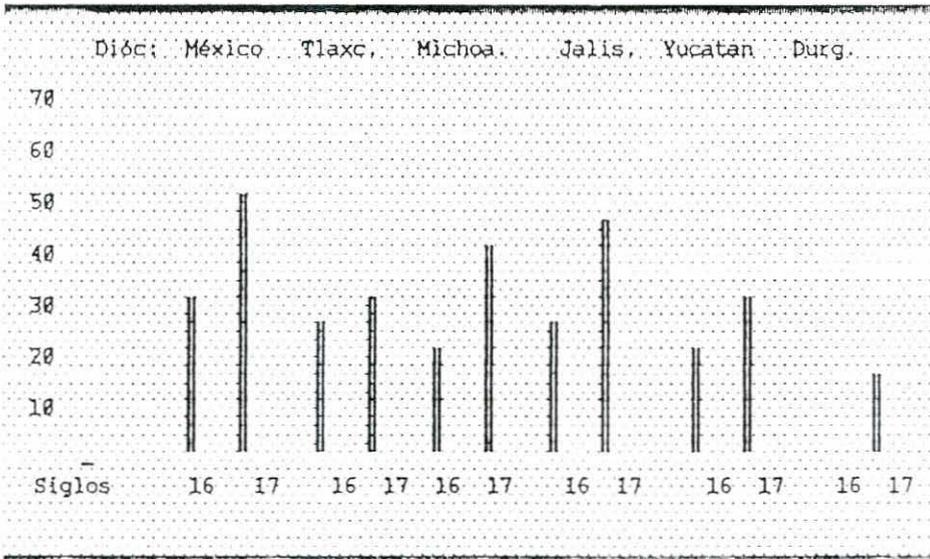
Hay que señalar, ante todo, las limitaciones que se encuentran al tratar de presentar una lista de pueblos atendidos por los franciscanos en el siglo XVII. (Ver apéndice 2). He seguido, como punto de partida, la información que nos dejaron los cronistas religiosos de ese siglo: fray Agustín de Vetancurt, para la provincia del Santo Evangelio, fray Diego López Cogolludo, para la de San José de Yucatán, fray Antonio Tello para la de Santiago de Jalisco y, aunque son unas fuentes tardías, ya que escriben en el siglo XVIII, fray Isidro Felix Espinosa, para la de San Pedro y San Pablo de Michoacán, y fray José Arleguí, para la de San Francisco de Zacatecas. No se hace referencia a la Provincia descalza de San Diego, ya que a pesar de tener establecidos catorce conventos en la Nueva España, estos se fundaron, por lo general, en ciudades de españoles, como México, Puebla, Oaxaca, Querétaro, o en centros mineros, como Guanajuato, Taxco, Pachuca; y en general no tuvieron bajo su cuidado pueblos indígenas.

El problema que presentan estas fuentes es, por un lado, el espacio de tiempo tan amplio que separa su información, pues las fechas de sus datos van de mediados del siglo XVII, años en los que escriben Tello y López

Cogolludo, hasta finales del mismo siglo y mediados del siguiente, como Vetancurt, Espinosa y Arlegui. Esta diferencia de más de medio siglo puede crear serias dificultades ya que los cambios en los pueblos, aunque no tan frecuentes y bruscos como en el siglo XVI, sí se dan en el siglo XVII. He tratado de subsanar este obstáculo revisando “tablas de oficios” y otras relaciones de provincias de mediados a fines del siglo. Así la lista del Apéndice 2 tiende a representar una situación más o menos estable a partir de la segunda mitad del siglo XVII.

Con estas aclaraciones preliminares hay que señalar que con la excepción de la diócesis de Tlaxcala, en donde sólo hay un pequeño aumento de tres doctrinas más en el XVII, se nota en las restantes provincias eclesiásticas un considerable crecimiento en el número de pueblos que atienden los franciscanos. (Ver cuadro 2). Así, por ejemplo, mientras en el siglo XVI la

CUADRO 2
DOCTRINAS FRANCISCANAS EN LAS DIOCESIS NOVOHISPANAS
SIGLOS XVI Y XVII



provincia del Santo Evangelio tiene sólo 37 doctrinas en el arzobispado, en el XVII son 55; igualmente, la provincia de Michoacán sube al más del doble, de 21 a 44, lo mismo que la de Guadalajara que va de 26 a 54. Yucatán aumenta también en forma notable pasando de 22 en el XVI a 32 en el XVII. Además, a las diócesis del siglo XVI, hay que añadir la de Durango que se funda en el siglo XVII en el norte de la Nueva España, gracias principalmente a la actividad misionera de los frailes de la provincia de San Francisco de Zacatecas.

Vistos con más detención estos datos nos indican que aunque casi se duplican los conventos, sin embargo no hay una mayor expansión misionera, ya que los pueblos que se abarcan en el XVII, sobre todo en el centro de la Nueva España, concretamente en la provincia del Santo Evangelio y en la de Michoacán, eran ya atendidos en alguna forma desde el siglo anterior. Así, por ejemplo, Santa Marta Acatitla, todavía en 1623 era atendida por la doctrina de Mexicatzingo, y San Gregorio Acapulco era una visita de Xochimilco, por lo que se refiere a la primera provincia. En Michoacán encontramos casos parecidos como el de Chamacuero, dependiente hasta principios del siglo XVII, al parecer, de Celaya, y Patamban, dependiente de Tarecuato hasta alrededor de 1619. El asunto es un poco distinto en el norte de la Nueva España, en donde la fundación y expansión de las provincias de Zacatecas (1603) y Jalisco (1606) dan lugar a una mayor actividad en el establecimiento y atención de pueblos nuevos de indios. Este caso es más notable en la provincia de Zacatecas en la que durante el siglo XVII se fundan casi la mitad de los pueblos que atiende la provincia. Jalisco, en cambio, que duplica sus conventos entre 1585 y 1700, tenía fundados la mayoría de ellos para 1600, siendo quizá unos ocho los que se fundan durante el siglo XVII.

Caso especial, hablando del número de pueblos que atienden los frailes, es el de las misiones fundadas en varias custodias como las de Pánuco, Río Verde, Coahuila, Nuevo León y Parral, y mantenidas por las provincias del Santo Evangelio, San Pedro y San Pablo, Santiago y San Francisco, respectivamente. Su número varía bastante durante el siglo XVII. Se podría tomar 50 como un número aproximado de misioneros, repartidas en la siguiente forma: 12 en el Pánuco, 12 en Río Verde, 10 en Nuevo León, 7 en Parral y 9 en Coahuila (12). Considerarlas como pueblos da lugar a no pocas objeciones. Es cierto que algunas ciudades importantes del México contemporáneo, como por ejemplo, Torreón, Parral, Chihuahua,

(12) Nos falta un estudio comprensivo de estas misiones del siglo XVII. Véase la información que nos ofrece Benito López Velarde, *Expansión Geográfica Franciscana en el hoy norte central y oriental de México*, México, editorial progreso, 1964.

Coahuila, y otras, encuentran sus humildes orígenes en las misiones fundadas por los frailes en esos lugares. Pero ni el régimen misionero de la época colonial, ni las causas del moderno desarrollo de estas ciudades se prestan para tomar estas misiones como pueblos propiamente dichos. Por la misma razón no los hemos incluido en lista del apéndice 2.

Estas observaciones nos ayudan a entender mejor el significado del aumento del número de pueblos que atienden los frailes menores en el siglo XVII. Si bien es cierto que, como parecen concordar los demógrafos, este siglo registra un pequeño incremento en la población indígena, y así mismo se da una expansión misionera hacia el norte de la Nueva España, el crecimiento del número de pueblos atendidos por los franciscanos no parece estar relacionado tanto con estos factores, sino más bien con el crecimiento de las provincias franciscanas de México. Como ya se ha indicado en otras partes, las provincias de la Nueva España empiezan a crecer, con vocaciones propias, desde fines del siglo XVI (13). Este hecho influye en forma importante en el establecimiento de nuevos conventos principalmente en pueblos que antes eran sólo visitas de las grandes "doctrinas". Así, en general, creo que es posible afirmar que el crecimiento de las provincias significó para los pueblos indígenas de la Nueva España una presencia más cercana de los frailes.

B) La situación de los pueblos indígenas en el siglo XVII.

Como es bien sabido, la Nueva España sigue siendo en el siglo XVII un gran conglomerado de pueblos indígenas, salpicado por uno que otro pueblo de españoles en los que, de ordinario, se concentran las grandes actividades administrativas y comerciales del virreinato. Ciudades como Veracruz, Valladolid, Guadalajara, Puebla, Mérida y naturalmente México, son residencias preferidas de españoles. No pocas veces, sin embargo, ya desde principios del XVII se encuentra a los españoles viviendo también fuera de esas grandes ciudades, incorporados poco a poco, a pesar de las objeciones de los frailes, a los pueblos indígenas, o, caso más frecuente, a sus cercanías, bien sea en haciendas, estancias o laboríos. Las fuentes que se han usado en este ensayo no siempre son muy precisas sobre el número de haciendas alrededor de los pueblos que atienden los frailes, pero en general se puede observar que, ya desde la primera mitad del siglo, hay una creciente presencia de éstas, encontrándose casos, como los de las doctrinas de Celaya, en la provincia de Michoacán en donde hay sólo 2

(13) Cfr. Francisco Morales, "Criollización de la Orden Franciscana en Nueva España. Siglo XVI" *Actas del II Congreso Internacional sobre Los Franciscanos en el Nuevo Mundo, siglo XVI* (Madrid, Deimos, 1987) 661-684.

pueblos de visita, mientras que se atienden 39 laboríos de españoles, o León, también con 2 pueblos de visita pero con 22 laboríos, y la villa de San Felipe con 1 pueblo de visita y 30 laboríos (14). Este caso no es prevalente sólo de las doctrinas de la provincia de Michoacán: en la del Santo Evangelio se encuentran doctrinas como la de Huichiapan que visita sólo 3 pueblos, pero atiende 12 haciendas, o Calpulalpan que tiene 3 pueblos y 15 haciendas.

Si bien es cierto que el mestizaje demográfico fue en aumento en el período colonial hasta constituir casi un tercio de la población al tiempo de la independencia, sin embargo la presencia del mestizo o de las castas, fuera de su registro en los libros parroquiales, pasa casi desapercibida en el cuidado pastoral de las doctrinas franciscanas, que dirigen su actividad principalmente a indios y a españoles cuando éstos viven en los pueblos o sus alrededores; alguna rara vez, sobre todo en las doctrinas cercanas a un centro minero o a la costa, se mencionan cofradías de negros. Así, en general, los pueblos aquí registrados siguen siendo indígenas en su composición étnica y en varios rasgos culturales importantes, sobre todo en el lenguaje. Al parecer, el indígena que vive fuera del pueblo, sea en la hacienda o en los laboríos de españoles, es el que se vió expuesto a cambios culturales más profundos, sobre todo si procedía de pequeños pueblos, como parece que sucede en buen número de ocasiones. Se puede notar, sin embargo, que en los casos de las grandes ciudades, por ejemplo México, todavía en el siglo XVII los grupos indígenas mantienen una fuerte tradición cultural indígena en sus expresiones religiosas, debido quizá a la apertura inicial con la que los franciscanos incorporaron varias de esas antiguas manifestaciones culturales en el ámbito cristiano (15).

A veces, se ha pretendido ver en los pueblos indígenas del siglo XVII un proceso gradual hacia el México rural, que caracteriza sobre todo al siglo XIX. Hay varios elementos, como la presencia de las haciendas, estancias de ganados y tierras de laboríos que pudieran favorecer esta visión. Permanecen, sin embargo, dentro de los pueblos varios elementos culturales, sobre todo religiosos, que harán posible la sobrevivencia cultural indígena por un largo período más.

(14) *Descripción de los curatos y de las doctrinas del obispado de Michoacán, siglo XVII* (Morelia, 197).

(15) Un aspecto interesante de este tema nos lo ofrece el estudio de Miguel León Portilla, *Los Franciscanos vistos por el hombre náhutatl. Testimonios indígenas del siglo XVI*. México, 1985.

III. Actividades de los frailes en los pueblos indígenas.

La amplia y fecunda productividad de los franciscanos del siglo XVI en los pueblos indígenas, que nos dejó “artes”, vocabularios, sermonarios, confesionarios, en las más variadas lenguas, que rejunto tradiciones, indagó costumbres y, dentro de los estragos destructivos de la primera época, recogió materiales de singular importancia para el conocimiento de las culturas prehispánicas, se suele contrastar con la aparente despreocupación de los frailes menores del XVII que, se dice, es señal de su falta de interés por el mundo indígena y que hace que el franciscano se retraiga cómodamente a sus grandes conventos, principio de la decadencia de las órdenes religiosas, concluye esta versión, y factor determinante de su gradual extinción hacia finales del siglo XVIII.

A primera vista una exposición de esta naturaleza resulta bastante convincente. Evidentemente, si tratamos de establecer una comparación entre los frailes del XVI y los del XVII, aun sin asumir algunas infundadas acusaciones que se levantan contra estos últimos, es obvio que los del XVII no quedan muy bien librados. Lo que cabe señalar aquí es que tal comparación no parece ser muy equitativa, habida cuenta, no de que el deber religioso cambie de un siglo a otro, sino de que el mundo y sociedad en que se mueven y trabajan es bastante diferente en ambas centurias. Fray Jerónimo de Mendieta, uno de los últimos testigos de la edad dorada del XVI, como la llama él, lamenta ya la desaparición del mundo clásico indígena, ante los destrozos de la nueva sociedad que empieza a surgir hacia fines del siglo. Todavía en las últimas décadas del XVI, y en las primeras del XVII, se encuentran franciscanos que recibieron el entusiasmo e interés de sus hermanos por las lenguas y culturas clásicas indígenas. Bastaría citar a fray Juan Bautista, muerto en 1609, que publica en 1600 una de las fuentes más importantes de la sabiduría indígena antigua, los “*Huehuetlatolli*”, y a Juan de Torquemada, cuya obra *Monarquía Indiana*, salida a la luz en 1615, recoge innumerables fuentes de tradiciones indígenas, que en otra forma se hubieran perdido (16). Pero resulta claro que conforme avanza el XVII los eclesiásticos en general, y no sólo los frailes, pierden aprecio del mundo cultural indígena. Es sorprendente encontrarse con expresiones tan negativas sobre los idiomas de los indios como las que aparecen, a veces, entre los obispos que se consideraron a sí mismos sus defensores, como Juan Palafox, quien llama a los habitantes indígenas de Huejotzingo, “incapaces y bárbaros”, por desconocer el castellano (17).

(16) Cfr. Miguel León Portilla, “New Light on the Sources of Torquemada, *Monarquía Indiana*” *The Americas*, XXXV (1979) 287-316.

(17) Carta de Juan de Palafox al Rey, Puebla, 28 enero 1644. Biblioteca Nacional de Madrid, MS 19286, Cuaderno 3, f. 94v.

El interés de los frailes por las lenguas indígenas no se pierde durante el siglo XVII, entre otras razones porque tenían que atender, como se ha indicado, a casi una cuarta parte del total de pueblos indígenas de la Nueva España. Por lo general cada provincia tenía sus cátedras de lenguas, según fueran los pueblos que estaban bajo su cuidado. Así, la del Santo Evangelio tenía cátedras de lengua mexicana, otomí y matlazinga en los conventos de Tlatelolco, Xochimilco, Texcoco, Tlaxcala, Cholula y Toluca, en los que se impartían cursos de estas lenguas según hubiera estudiantes o necesidad de esos idiomas (18). Sobre la provincia de Michoacán no se sabe con acierto donde estaban las cátedras de lenguas indígenas; posiblemente en los conventos de Valladolid, Celaya y Querétaro, que ordinariamente eran casas de estudio. Sí consta que sus doctrineros se preparaban en alguna de las siguientes lenguas: tarasca, matlazinga, otomí y mexicana, que eran las que se hablaban en los pueblos que atendían (19). La Provincia de Zacatecas en el convento de la ciudad de Zacatecas y en el de San Luis Potosí, tenía cátedra de lengua mexicana, "que es la genérica de toda la provincia, como entre los europeos, la latina" (20).

Los franciscanos del XVII no alcanzan, naturalmente, la gran producción bibliográfica del siglo anterior. Por un lado, los nuevos patrocinadores de la cultura del XVII, que pagan las publicaciones de libros y folletos de los frailes, tienen más interés por panegíricos y novenarios, que por "artes" o vocabularios de lenguas que se les hacen cada vez más desconocidas. Por su parte, los religiosos gastaron energías, tiempo, inteligencia y papel, en la defensa de las doctrinas ante los obispos, quienes en su afán de quitarles los pueblos de indios, los llenaron de acusaciones, que han sido fuente bien explotada, aunque con poco acertada crítica histórica, por varios escritores (21). Aun así, se encuentran frailes que siguen trabajando en el estudio de las lenguas, por ejemplo, fray Agustín de Vetancurt, que en 1673 publicó un *Arte de Lengua Mexicana*, o fray Baltasar del

(18) Vetancurt, *Teatro mexicano*, 4 parte, tratado 2, cap. III.

(19) Alonso de la Rea, *Crónica de la Orden de N.S. Padre San Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechuacán en la Nueva España*, 3 ed. (Querétaro ediciones Cimatario, 1945). Libro II, cap. IV.

(20) José Arlegui, *Crónica de la Provincia de N.P.S. Francisco de Zacatecas*, 2a. ed. (México, 1851) Parte II, cap. I.

(21) De hecho se dan casos en los que encontramos a los indios del mismo pueblo testificando bien en favor o en contra de los franciscanos, dependiendo de quien pida la información. Quizá uno de los incidentes más interesantes es el de los indios de Huejotzingo en el que en un período de pocos meses se encuentra a los mismos indios declarando en favor o en contra de los frailes según pida la información el obispo o los religiosos. Biblioteca de Palacio Real, Ms. 1997 y 2000.

Castillo, autor de un breve catecismo, *Cartilla mayor en lengua castellana, latina y mexicana*, (México, 1683) y de dos obras devocionales: *Modo de ayudar a bien morir a los indios* (México, 1677) y *Luz y guía de los Ministros Evangélicos* (México, 1664) (22).

Desde luego, la obra impresa en el siglo XVII no es el único testimonio sobre la dedicación de los frailes a este trabajo. Por varias fuentes se sabe que hubo en los conventos obras manuscritas sobre idiomas indígenas que ahora se conservan en bibliotecas y archivos privados. Como ejemplo de este tipo de información, y teniendo en cuenta las incontables ideas falsas que se han formado sobre la aportación de los frailes al estudio de estos idiomas en el siglo XVII, transcribo aquí un pasaje de Cogolludo. Está hablando el cronista de los actos literarios que la provincia de San José acostumbraba celebrar con motivo de elecciones provinciales o visita de un obispo:

. . . Hubo entre ellos [los actos literarios de 1641] uno muy singular. Escribiéronse unas conclusiones de las materias de todos los sacramentos en columnas latinas, y por correspondencia, lo mismo en otras en el idioma de los indios, en la cual se habían de conferir todas aquellas materias. Fue el actuante de estas conclusiones el padre predicador fray Bernardino de Valladolid, natural de Toledo que pasó a esta provincia el año antecedente de treinta y cuatro . . . Repartiéronse los papeles entre los grandes ministros lenguas, así clérigos, como religiosos, y a la voz de que se conferían en la de los indios, concurrieron muchísimos españoles llevados de la curiosidad, porque todos los nacidos en esta tierra la entienden y muchos de los de España. Oró en aquel idioma el actuante al principio con grande elocuencia; pero aun más admiró la perfecta pronunciación en la que solemos faltar los cachupines. Demás de las materias, asentó por titular que toda la sagrada Escritura se podía declarar a la letra en lengua de estos naturales, con que abrió campo a todos los doctrineros y a otras lenguas que no lo eran, para que se declarasen muchos lugares de dificultosa intelección; con que no sólo fueron de gusto, sino de grande utilidad (23).

Del mismo fray Bernardino de Valladolid escribe:

. . . Tenía traducida en ella [lengua maya] gran parte de Dioscórides, y experimentado que hay en esta tierra gran diversidad de los simples que allí se refieren, iba haciendo un tomo cómo él está pintándolos, ponía su nombre latino, castellano y el que le correspondía en esta lengua de los indios, y luego en ella lo que de ellos dice Dioscórides, que era trabajo de mucha curiosidad y que denota la mucha lengua que sabía (24).

(22) Ascensión H. de León-Portilla, *Tepuztlahcuilolli. Impresos en lengua náhuatl*. 2 vol., México, UNAM, 1988, I, 89-90.

(23) López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, Tomo II, Libro XI, Cap. XVIII.

(24) *Ibid.*, Libro XII, cap. XXIV.

Creo que como sucede con el siglo XVI, una relectura de las crónicas religiosas, que a veces consideramos o de poco valor, o bien conocidas, nos revelarían interesantes datos como los aquí transcritos.

IV. La Religiosidad Popular.

En un pueblo como el mexicano, con rasgos religiosos tan fuertes, que llaman la atención de propios y extranjeros, posiblemente ningún tema más interesante en la historia de la Iglesia del siglo XVII, como el de la formación de la religiosidad popular. Por desgracia, poco y de una manera muy superficial, se ha estudiado de este asunto, a pesar de las innumerables fuentes que se tienen. Estas son de todo tipo: devotas -crónicas religiosas, novenarios, sermones y, en general, folletería religiosa-, polémicas -pleitos entre frailes y obispos-, inquisitoriales, administrativas, etc. Claro, ante una riqueza de fuentes como ésta, aquí sólo se pueden señalar algunas líneas básicas para el estudio de la formación de esta religiosidad.

Hay que señalar, en primer lugar, la influencia que tuvo en esta formación religiosa la catequesis del siglo XVI y sobre todo sus métodos, que en muchos puntos continuaron vigentes durante el resto del período colonial, para irritación de no pocos obispos que llegan a sus diócesis con un contexto pastoral diferente. La enseñanza catequética siguió siendo diaria para los niños, y semanal para los adultos, congregados en los patios de los conventos, en sus barrios, o en las iglesias conventuales, bajo control de asistencia por listas de matrícula (25). La organización de esta catequesis varía de provincia a provincia. Una de las que parece mejor organizadas, o al menos de la que se cuenta con más detalle en el siglo XVII, es la de Yucatán. Allí se combinaba en los pueblos el gobierno espiritual y temporal. Además del cacique, había por cada barrio del pueblo un principal que se encargaba de los asuntos religiosos y espirituales de sus vecinos. Los alguaciles de doctrina, oficio distinto del anterior, eran los comisionados para buscar o traer a los indios que no asistían a ella. Existían, además, los patronos de los enfermos que se encargaban de informar al doctrinero a cerca de los indios enfermos que había en su barrio y quienes de ellos necesitaban los sacramentos. En los días de fiesta, "en tocando a prima" (alrededor de las seis de la mañana) se empezaban a juntar en la iglesia del convento toda la gente del pueblo. La celebración empezaba

(25) Para la provincia del Santo Evangelio, ver Vetancourt, *Teatro Mexicano*, 4 parte, cap. III; para la de Michoacán, La Rea, *Crónica*, cap. XXXVII; para Zacatecas, Arlegui, *Crónica*, 2 parte, cap. IX; para Yucatán, López Cogolludo, *Historia*, libro 4, cap. XVII.

con el canto de "las cuatro oraciones" entonado en séptimo tono por dos sacristanes revestidos con sobrepelliz y sotanas coloradas. La doctrina se cantaba en canto llano y después de esto se entonaba tercia y misa. En los pueblos de visita, en donde no tenían de planta doctrinero, se cantaba sólo la doctrina y se entonaba "la tercia". Durante la semana se tenía el mismo orden para recitar la doctrina y celebrar la eucaristía, pero la obligación era sólo para los muchachos de catorce años para abajo y muchachas menores de 12 años, que eran recogidos de sus barrios y llegaban a la iglesia en procesión cantando en séptimo tono las oraciones (26).

El canto y el órgano era norma general de todos los pueblos. En los pueblos de visita, en donde era muy costoso tener órgano, ya que de ordinario se tenían que traer de España, a precios muy altos, se tenían conjuntos de flautas, con diversas voces, bajos contraltos, tenores y tiples, y muchas veces trompetas y chirimías. Además de solemnizar las misas los domingos y días de fiesta, en muchos pueblos, en los de Yucatán, por ejemplo, diariamente después de rezar las cuatro horas menores del Oficio de la Virgen, se entonaba tercia y por la tarde vísperas. Los sábados por la tarde se contaba con todo el pueblo la Salve Regina (27).

Apoyo importante a este sistema catequético fueron las escuelas conventuales que siguieron existiendo al menos hasta mediados del siglo XVIII. En ellas se preparaba a los cantores de los pueblos y se les enseñaba a leer y escribir en sus idiomas nativos. La doctrina cristiana y oraciones se continuaron enseñando en las lenguas indígenas; los oficios divinos se cantaban en latín.

Para fines del siglo XVII, hay indicios de que en varios pueblos, sobre todo aquellos que tienen en los alrededores haciendas o laboríos, que son la mayoría, se empieza a resquebrajar este sistema catequético implantado por los frailes. Nos narra Vetancurt que algunos padres de familia, "por interés de salario cada mes" no empadronan a sus hijos en la doctrina y los dan a españoles para que les sirvan. Estos no tenían cuidado de enseñarles la doctrina, o si se la enseñaban, lo hacían en castellano, que no entendían, y lo que era peor,

. . . a pocos días [visten] a ellos y ellas en traje diferente y viéndolos en traje de españoles los llaman mestizos, y pierde su Majestad sus reales tributos y se substraen del servicio personal de la república, quedando cargados los que traen trajes de naturales . . . (28).

(26) López Cogolludo, *Historia*, Libro IV, caps. XVII y XVIII.

(27) *Ibid.*

(28) Vetancurt, *Teatro mexicano*, 4 parte, cap. IV.

Es interesante notar que mientras los frailes se quejan de estas "corruptelas", algunos obispos no ocultan su enfado por la escasa hispanización de los pueblos. Escribía el obispo Juan de Palafox al rey en 1641, a cerca de los fiscales de doctrina:

... alcanzan [los fiscales de los pueblos] más de razón y discurso que los demás, y los traen [a los indios de su barrio] a que oigan misa, aprendan la doctrina cristiana y acudan a las fiestas y procesiones, y todo lo demás que mira al culto divino, porque, *como es notorio, estos desdichados son tan incapaces, que si no los llevan, nunca van a esto* (29).

Pilares importantes de la religiosidad de los pueblos fueron las cofradías y, en las provincias de Michoacán y Jalisco, los hospitales, ambas con fuentes documentales bastante amplias que apenas empiezan a ser estudiadas. Estas dos instituciones fueron introducidas en el siglo XVI por los frailes, pero alcanzaron, sobre todo las primeras, un considerable aumento y florecimiento en el XVII. Concebidas las cofradías como una forma de dar realce al culto de los grandes misterios cristianos: Santísimo Sacramento, Pasión y Resurrección del Señor, Inmaculada Concepción, etc., pronto asumieron un papel muy significativo en el mantenimiento del sentido de identidad y cohesión de los pueblos, sobre todo al incorporar los santos titulares dentro de las cofradías, o la veneración de imágenes milagrosas. Cofradías tradicionales fueron casi en todos los pueblos de indios las del Santísimo Sacramento, de la Santa Veracruz, Purísima Concepción y de Animas. La primera tenía celebraciones casi todo el año, cada primer domingo del mes, la fiesta de San José, patrón principal de los indios, y las más importantes festividades franciscanas, como fiestas de la virgen y San Francisco. La segunda se encargaba de las grandes celebraciones de semana santa; durante la cuaresma, lunes, miércoles y viernes, sus cofrades hacían disciplina penitencial, muy extendida aun en pueblos en donde no había frailes. La cofradía de Nuestra Señora se encargaba de las misas cantadas todos los sábados, y del canto solemne de la *salve* por la tarde del mismo día, y diariamente durante la cuaresma. La cofradía de ánimas generalmente tenía su misa todos los lunes (30).

Además de las obligaciones culturales y ceremoniales, las cofradías reforzaban el sentido de caridad cristiana de sus miembros, poniendo singular interés por su bienestar, atendiéndolos en sus enfermedades y socorriendo a los más necesitados. En este punto, sin embargo, los hospitales

(29) Biblioteca Nacional, Madrid, Ms. 12697, cuaderno 3, fol 93v. El rebrayado es mío.

(30) Se empiezan a publicar algunos de los estatutos de estas cofradías. Cfr. John Freckerick Schwaller, "Constitutions of the Cofradia del Santísimo Sacramento of Tula, Hidalgo", *Estudios de Cultura Nahuatl*, No. 19 (1989) 217-244.

que florecieron sobre todo en las provincias de Jalisco y Michoacán, superaron a las cofradías por su extensa obra social. Estos eran no sólo centro de atención de salud, sino punto de reunión comunitario en donde se hospedaba al peregrino, se atendía al pobre y se usaba para la enseñanza. Los pueblos de indios de Michoacán y Jalisco desde el siglo XVI tomaron con mucho entusiasmo estas instituciones, en tal forma, nos escribe un comisario general (fray Pedro de Pila)

. . . [que] aunque la visita tenga seis indios, tiene su hospital, y aun acontece que si en un pueblo hay dos parcialidades de indios de diversas lenguas, tiene cada parcialidad su hospital, como se ve en el pueblo de Analco, que está en esta ciudad [Guadalajara] y en el de San Pedro, media legua de aquí . . . (31).

Me parece que dentro de las innumerables fuentes que tenemos sobre las actividades religiosas de los frailes durante el siglo XVII ninguna es tan valiosa para estudiar la formación de la religiosidad del pueblo como los "directorios" de conventos. Eran estos unos pequeños manuales manuscritos que se tenían en las iglesias conventuales de los pueblos en los que se anotaba, casi día a día, todas las actividades religiosas tanto en la cabecera, como en los pueblos de visita, haciendas y otros lugares que estaban bajo el cuidado de los frailes. La información que nos ofrecen estos manuales es abundantísima, y de todo tipo. En el Apéndice III de este trabajo se presenta, como ejemplo, uno de los más pequeños. Como se verá, se encuentran allí datos sobre las cofradías, las fiestas más importantes del pueblo durante el año, los pueblos y lugares que se debían visitar, y otros asuntos más de interés. Se anotan, además, los estipendios y servicios que el pueblo prestaba no solo a los frailes del convento, sino a la provincia del Santo Evangelio.

V. Conclusiones.

Como se habrá notado, de los múltiples temas que abarca el estudio de los franciscanos y los pueblos indígenas durante el siglo XVII, aquí se han tomado sólo algunos que se consideran los más generales. Hay problemas especiales, como fueron, los de los pueblos de frontera, en donde se hizo más difícil la relación del franciscano con los indígenas por los obstáculos geográficos y culturales casi insuperables en esas regiones para formar pueblos. Asunto también de especial interés es el estudio de los indios que se escapan de los pueblos debido a conflictos por abusos de españoles o, como mencionan algunos obispos, por los excesivos servicios

(31) Biblioteca pública de Guadalajara (México), Archivo Franciscano, Tomo 54, vol. I, f. 28.

que piden los religiosos. No se debe olvidar, tampoco, la importancia en el estudio de la formación religiosa, los casos de los indígenas acusados de idolatrías en los pueblos.

De atenernos a los temas generales aquí tratados, creo que se puede concluir que las relaciones de los frailes con los pueblos indígenas de la Nueva España durante el siglo XVII están marcadas por una mutua interdependencia que, por parte de los pueblos, dió a éstos cohesividad y en cierto modo, una nueva identidad, después de haber perdido la original, bien por la conquista, o por las políticas de congregaciones de pueblos, cuando de varios "altepeme" resultó uno nuevo. Me parece que los estudios que se empiezan a realizar sobre el desarrollo de esos pueblos durante la Colonia tienden a reconocer la importancia del papel que jugaron los frailes y la religión en la nueva conformación de esos pueblos (32).

Igual importancia tuvieron estos pueblos en la subsistencia, identidad y desarrollo de las provincias franciscanas en la Nueva España. Imposible entender la peculiaridad de la orden franciscana en el México colonial, tan distinta de las provincias de España, sin tomar en cuenta su presencia en los pueblos de indios. Entre las grandes acusaciones que hacen los obispos contra los frailes en el XVII, -a veces le da uno la impresión que sólo son de a oídas-, está la de que en algunos pueblos, por ejemplo en Tlaxcala, los indios a veces gastaban cerca de 20.000 pesos al año para mantener a los frailes (33). La cifra parece un tanto abultada. Entre otras fuentes, los "directorios" de conventos indican con bastante precisión los pagos y servicios que tenían que dar los pueblos a los frailes, no sólo como estipendios por ceremonias, sino como ayudas para la celebración de los capítulos provinciales o para el sostenimiento de los conventos en donde había enfermerías. Es así como se explica uno que se pudiera mantener comunidades religiosas tan grandes como los de San Francisco de México o de Puebla, en los que generalmente vivían más de 100 frailes, sin necesidad de tener grandes propiedades.

(32) Dos libros recientes, aunque con enfoque distinto, nos muestran esta nueva tendencia: Bernardo García Martínez, *Los Pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México, el Colegio de México, 1987. Nancy M. Farris, *Maya Society under colonial rule. The Collective Enterprise of Survival*. Princeton, University Press, 1984. . Comparense estas obras con la versión tan negativa de los religiosos en Charles Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule. A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*. Stanford, University Press, 1964.

(33) Juan de Palafox al Rey, México 24 abril 1641. Biblioteca Nacional Madrid, MS 12697, Cuaderno 2, f. 12v.

Estas relaciones mútuas empiezan a fragmentarse seriamente en el siglo XVII, si no es antes. Además de las razones ya conocidas, como las políticas de la Corona de no permitir a los doctrineros excesivo control sobre los pueblos, o preocupaciones de los obispos por hacer realidad la organización eclesiástica y establecer parroquias en los mismos, hay que señalar la presencia, que en el XVII se hace más fuerte, del español en las cercanías de los pueblos indígenas. El avance de la españolización de los indios haría menos indispensable la ayuda del doctrinero en esos pueblos. Es interesante notar, que unos pocos años antes de la completa secularización de las doctrinas en el siglo XVIII la Corona hizo un último esfuerzo por implantar que en todas las escuelas de los pueblos se enseñara la doctrina cristiana en castellano, y se dejara de usar el idioma indígena (34). Los frailes, al parecer, tuvieron poca sagacidad para preveer estos cambios que se avecinaban. Así en lugar de buscar nuevas formas de hacer significativa su presencia en los pueblos, se aferraron a la idea de las doctrinas, con las graves consecuencias que tuvo su despojo de ellas en la asistencia eclesial que necesitaban esos pueblos en los momentos de cambio que se avecinaban.

Me parece que en las evaluaciones generales que se ha hecho de las actividades de los franciscanos durante el siglo XVII se ha puesto poca atención a estos temas relacionados con el significado que tuvo la permanencia de los frailes en los pueblos indígenas de la Nueva España. Aquí se han señalado algunas pautas para su estudio. Estos, como otros muchos asuntos del XVII, esperan una investigación a fondo.

(34) Para los franciscanos de la Nueva España existe importante documentación sobre este tema en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Fondo Franciscano, Vol. 109, ff. 217-268.

APENDICE I

PUEBLOS ATENDIDOS POR LOS FRANCISCANOS EN EL SIGLO XVI

Siglas:

Dm: Diego Muñoz, "Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán" *Archivo Ibero Americano*, 1^a. serie, tomo 19 (1923), 273-79.

F: Fuente

Gz: Francisco Gonzaga, *De Origine Seraphicae Religionis*, IV (Roma, 1587)

Rd: "Relación de los conventos, doctrinas, pueblos de indios . . . (1586). AGI, México 287.

<i>Pueblo</i>	<i>Convento</i>	<i>Visitas</i>	<i>Diócesis</i>	<i>Provincia</i>	<i>Año</i>	<i>F.</i>
Acámbaro	Ma de Gracia	-	Mich	SPdySPbl	1539	Dm
Acaponeta	S. Francisco	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Acatzingo	S. J. Evangelista	14	Tlax	Sto. Evg.	15 ..	Rd
Ahuacatlán	S. Francisco	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Alfajoyucan	S. Martín	11	Méx	Sto. Evg.	15 ..	Rd
Amaqueca	S. Francisco	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Amozoc	Asunción	3	Tlax	Sto. Evg.	15 ..	Rd
Apaceo	S. Francisco	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Apan	Asunción	14	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Atoyaque	S. J. Evangelista	-	Guad	SPdySPbl	1539	Dm
Atrisco	Asunción	4	Tlax	Sto. Evg	1549	Rd
Autlán	Transfiguración	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Axixique	S. Andrés	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Calimaya	S. Pedro y S. Pab	12	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Calkini	S. Luis	-	Yuc	S. José	1561	Gz
Calpan	S. Andrés	7	Tlax	Sto. Evg	1535	Rd
Calpulalpan	S. Simón y S. Jds	20	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Campeche	S. Francisco	-	Yuc	S. José	1540	Gz
Celaya	Concepción	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Cempoala	Todos Santos	10	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Centicpac	S. Francisco	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Chalco Atenco	Santiago	-	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Chapala	S. Francisco	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Chiauhtla	S. Andrés	-	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Cholula	S. Gabriel	32	Tlax	Sto. Evg	1529	Rd
Coatlchan	S. Miguel	7	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Cocolán	S. Miguel	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Colima	S. Francisco	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Cuauhnauc	Asunción	28	Méx	Sto. Evg	1526	Rd
Cuauhquechula	S. Martín	20	Tlax	Sto. Evg	1534	Rd
Cuauhtinchan	S. J. Bautista	5	Tlax	Sto. Evg	15 ..	Rd
Cuauhtitlan	S. Buenaventura	16	Méx	Sto. Evg	1531	Rd
Cunkal	S. Francisco	-	Yuc	S. José	1549	Gz
Dzidzantun	Sta. Clara	-	Yuc	S. José	1567	Gz
Ecatepec	S. Cristóbal	29	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd

<i>Pueblo</i>	<i>Convento</i>	<i>Visitas</i>	<i>Diócesis</i>	<i>Provincia</i>	<i>Año</i>	<i>F.</i>
Erongarícuaro	Asunción	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Guadalajara	S. Francisco	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Guainamota	S. Francisco	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Hocaba	S. Francisco	-	Yuc	S. José	15 ..	Gz
Homun	S. Buenaventura	-	Yuc	S. José	1561	Gz
Huejotzingo	S. Miguel	23	Tlax	Sto. Evg	15 ..	Rd
Huexotla	S. Luis	14	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Huichiapa	S. Mateo	11	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Hunacmá	S. Francisco	-	Yuc	S. José	1581	Gz
Ichmal	S. Bernardino	-	Yuc	S. José	1580	Gz
Izamal	S. Antonio	-	Yuc	S. José	1549	Gz
Izatlán	Concepción	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Juchipila	S. Francisco	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Maní	S. Miguel	-	Yuc	S. José	1549	Gz
Mérida	Sta. María	-	Yuc	S. José	1546	Gz
Metepec	S. J. Bautista	6	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
México	S. José	14	Méx	Sto. Evg	1524	Rd
Milpan	Asunción	6	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Motul	S. J. Bautista	-	Yuc	S. José	1567	Gz
Otumba	Concepción	28	Méx	Sto. Evg	1534	Rd
Oxkutzcab	S. Francisco	-	Yuc	S. José	1581	Gz
Pátzcuaro	S. Francisco	-	Mich	SPdySPbl	1544	Dm
Pirúan	S. Francisco	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Poncitlán	S. Pedro y S. Pablo	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Puebla	S. Francisco	4	Tlax	Sto. Evg	1531	Rd
Purenehéquaro	S. Jerónimo	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Quechulac	Ma. Magdalena	4	Tlax	Sto. Evg	15 ..	Rd
Querétaro	Santiago	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
S. Andrés Cholula	S. Andrés	-	Tlax	Sto. Evg	15 ..	Rd
S. Felipe	S. Francisco	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Sto. Tomás	Sto. Tomás	6	Tlax	Sto. Evg	15 ..	Rd
Tacuba	S. Gabriel	27	Méx	Sto. Evg	1548	Rd
Tahumán	S. Francisco	-	Yuc	S. José	1583	Gz
Tancétaro	Sta. Cruz	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Tarecuato	Ma. de Jesús	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Tarímbaro	S. Francisco	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Taximaroa	S. José	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Tecali	Santiago	10	Tlax	Sto. Evg	1544	Rd
Tecamachalco	Asunción	5	Tlax	Sto. Evg	1543	Rd
Tecax	S. J. Bautista	-	Yuc	S. José	1576	Gz
Techaluta	S. Sebastián	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Tecomac	S. Antonio	3	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Tehuacan	Asunción	13	Tlax	Sto. Evg	1535	Rd
Teoquitlatlán	S. Miguel	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Teotihuacan	S. J. Bautista	12	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Tepeaca	S. Francisco	59	Tlax	Sto. Evg	1531	Rd
Tepeapulco	S. Francisco	14	Méx	Sto. Evg	1534	Rd
Tepetitlan	S. Bartolomé	9	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Texcic	S. Francisco	11	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Teúl	S. Francisco	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm

<i>Pueblo</i>	<i>Convento</i>	<i>Visitas</i>	<i>Diócesis</i>	<i>Provincia</i>	<i>Año</i>	<i>F.</i>
Texcoco	S. Antonio	50	Méx	Sto. Evg	1524	Rd
Ticanto	S. Agustín	-	Yuc	S. José	1576	Gz
Tinum	Concepción	-	Yuc	S. José	15 ..	Gz
Titzimin	S. Francisco	-	Yuc	S. José	1563	Gz
Tixchel	Concepción	-	Yuc	S. José	1583	Gz
Tixcocob	S. Bernardino	-	Yuc	S. José	15 ..	Gz
Tlalmanalco	S. Luis	24	Méx	Sto. Evg	1529	Rd
Tlalnepantla	Corpus Christi	31	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Tlatelolco	Santiago	-	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Tlaxcala*	-	-	Tlax	Sto. Evg	1524	Rd
Tlaxomulco	S. Antonio	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Tolimán	S. Pedro	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Toluca	Asunción	20	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Totomioacan	S. Francisco	3	Tlax	Sto. Evg	15 ..	Rd
Tuchimilco	Asunción	8	Méx	Sto. Evg	1544	Rd
Tuchpan	S. J. Bautista	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Tula	S. José	9	Méx	Sto. Evg	1531	Rd
Tulancingo	S. J. Bautista	13	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Tultitlán	S. Lorenzo	7	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Tzinacantepec	S. Miguel	12	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Tzinapécuaro	S. Pedro y S. Pablo	-	Mich	SPdySPbl	1539	Dm
Tzintzuntzan	S. Francisco	-	Mich	SPdySPbl	1530	Dm
Tzitácuaro	S. J. Bautista	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Uruapan	Concepción	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Valladolid	S. Buenaventura	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Valladolid	S. Francisco	-	Yuc	S. José	1553	Gz
Veracruz	S. Francisco	-	Tlax	Sto. Evg	15 ..	Rd
Xala	Concepción	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Xalapa	Natividad	20	Tlax	Sto. Evg	1544	Rd
Xalisco	S. J. Bautista	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Xequelchakán	S. Francisco	-	Yuc	S. José	15 ..	Gz
Xichu	-	-	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Xilotepec	S. Pedro y S. Pablo	35	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Xiquilpan	S. Francisco	-	Mich	SPdySPbl	15 ..	Dm
Xiuhtepec	Santiago	4	Méx	Sto. Evg	15 ..	Rd
Xuchimilco	S. Bernardino	18	Méx	Sto. Evg	1535	Rd
Zacapo	Sta. Ana	-	Mich	SPdySPbl	1544	Dm
Zacualco	S. Francisco	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Zapotitlán	Ma. Magdalena	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm
Zapotlán	Asunción	-	Guad	SPdySPbl	1544	Dm
Zayula	S. Francisco	-	Guad	SPdySPbl	15 ..	Dm

APENDICE II

PUEBLOS ATENDIDOS POR LOS FRANCISCANOS EN EL SIGLO XVII

Siglas para las Fuentes.

Ar: José Arlegui, *Crónica de la Provincia de N.P.S. Francisco de Zacatecas*. (México, 1737).

Co: Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán*. (Madrid, 1688).

Ff1: Memoria de los religiosos y conventos de la provincia de San José de Yucatán (1667) MS, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Fondo Franciscano, vol. 134, ff. 50-53.

Ff2: Tabla de Oficios de la Provincia de san Pedro y san Pablo de Michoacán (1679) MS *Ibid.*, vol. 94 ff. 83-86.

Ff3: Tabla de Oficios de la provincia de Santiago de Jalisco (1749) MS *Ibid.*, vol. 99, ff. 173-177.

OM: *Descripción de los curatos y de las doctrinas del obispado de Michoacán, siglo XVII* (Morelia, 1973).

TL: Antonio Tello, *Crónica de la Provincia de Jalisco*, IV (México, 1945)

TO: "Tabla capitular de la provincia del Santo Evangelio de México, 1602" *Anales de la Provincia del Santo Evangelio*, 7 (1950) 1-11.

Vt: Agustín de Vetancurt, *Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de México* (México, 1697).

Pueblo	Convento	Visitas	Diocesis	Provincia	Año (1)	F
Acambaro	S. Francisco	11	Mich	SPdySPb	1600	Om
Acambaye	S. Miguel	2	Méx	Sto. Evg	16 ..	Vt
Acapulco	S. Gregorio	1	Méx	Sto. Evg	16 ..	Vt
Acaponeta	Asunción	14	Guad	Stiago	1600	Tl
Acapulco	Sta. María		Mich	SPdySPl	16 ..	Ff2
Acatitla	Sta. Marta	1	Méx	Sto. Evg	16 ..	Vt
Acatzingo	S. Juan Evang	3	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Acatzingo	Santo Tomás		Méx	Sto. Evg	1600-?	TO
Aculco	S. Jerónimo	12p-12h	Méx	Sto. Evg	16 ..	Vt
Ahuacatlán	S. Francisco	7	Guad	Stiago	1600	Tl
Alhuehucyocan	San Martín	4	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Amacueca	S. Francisco	3	Guad	Stiago	1600	Tl
Amatlán	S. Juan Bautista	7	Guad	Stiago	1620	Tl
Amatlán	Sta. Ana	2	Mich	SPdySPl	16 ..	Om
Amozoc	Asunción	2	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Apan	Asunción	2p-8h	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Apaseo	S. Francisco	1p-81	Mich	SPdySPl	16 ..	Om
Apatzingán	S. Francisco	2p-51	Mich	SPdySPl	1600	Om
Atenco	S. Mateo		Méx	Sto. Evg	16 ..	Vt
Atlancatepec	Juan Bautista	3	Tlax	Sto. Evg	1600-40	Vt
Atlihuetzia	Concepción	12	Tlax	Sto. Evg	1600-40	Vt

(1) Los años de esta columna no indican fecha de fundación, sino el año a partir del cual aparece el convento en las fuentes indicadas durante el siglo XVII.

<i>Pueblo</i>	<i>Convento</i>	<i>Visitas</i>	<i>Diocesis</i>	<i>Provincia</i>	<i>Año</i>	<i>F</i>
Atlixco	Visitación	8	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Atocpan	S. Pedro	1	Méx	Sto. Evg	1694	Vt
Atotonilco	S. Buenaventura		Durg	Sfco	1619	Ar
Atoyac	S. Juan Evangelista		Guad	Stiago	1600	Tl
Autlán	Transfiguración	6	Guad	Stiago	1600	Tl
Axiquique	S. Andrés	5	Guad	Stiago	1600	Tl
Ayahualulco	S. Francisco		Guad	Stiago	1600	Tl
Ayotuchpan	S. Catalina	6	Guad	Stiago	1607	Tl
Bolonchén (2)	Asunción	2	Yuc	S. José	1633	Tf1
Cacalchen	Pedro y Pablo	1	Yuc	S. José	1609	Tf1
Cadereita	S. Francisco		Méx	Sto. Evg	16 ..	Vt
Cadereita	S. José		...	Sfco	1660	Ar
Calimaya	Pedro y Pablo	11	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Calkini (3)	S. Luis	6	Yuc	S. José	1600	Ff1
Calotmul	S. Esteban	3	Yuc	S. José	1612	Ff1
Calpan	S. Andrés	7	Tlax	Sto. Evg	1600-40	Vt
Calpulalpan	Simón y Judas	3p-15h	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Camotlán	Sto. Domingo	3	Guad	Sfco	1642	Ar
Campeche	S. Francisco		Yuc	S. José	1600	Ff1
Canatlán	S. Diego		Durg	Sfco	1616	Ar
Cansahcab	S. Francisco	1	Yuc	S. José	1609	Ff1
Celaya	Concepción	3p-391	Mich	SPdySPI	16 ..	Om
Cempoala	Todos Santos	5	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Cerralvo	S. Gregorio		Guad	Sfco	1630	Ar
Chalchiuites	S. Francisco		Durg	Sfco	1600	Ar
Chalco	Santiago	4	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Chamacuero	S. Francisco		Mich	SPdySPI	1619	Om
Champotón (4)	Concepción	3	Yuc	S. José	1607	Ff1
Chapala	S. Francisco	2	Guad	Stiago	1600	Tl
Chapatuato	S. Sebastián		Mich	SPdySPI	16 ..	Ff2
Chapultepec	S. Miguel		Méx	Sto. Evg	16 ..	Vt
Charamacuero	S. Fco		Mich	SPdySPI	16 ..	Om
Charapan	S. Antonio		Mich	SPdySPI	16 ..	Om
Charcas	Sta. María		...	Sfco	1600	Ar
Chiautempan	Santa Ana	7	Tlax	Sto. Evg	1600-40	Vt
Chiautla	S. Andrés	11	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Chichimila (5)	S. Francisco	3	Yuc	S. José	1609	Ff1
Chimaltitlan	Santiago	5	Guad	Sfco	1616	Ar
Cholula	S. Gabriel	32	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Coatlán	S. Andrés		Guad	Stiago	16 ..	Ff3
Cocula	S. Miguel	1	Guad	Stiago	1600	Tl

(2) En tiempo de Cogolludo, tenía bajo su jurisdicción, además de estas dos visitas, los pueblos de Ticul y Manii. *Historia*, 236.

(3) Estaban agregados a este pueblo los de Cucab, Kinlacam, Ziho y Halalchò. Cogolludo, *Historia*, 238.

(4) Además de las visitas se atiende al pueblo de Yulmal. Cogolludo, *Historia*, 230.

(5) Tiene otro pueblo en su asiento, Ychibxul. Cogolludo, *Historia*, 238.

<i>Pueblo</i>	<i>Convento</i>	<i>Visitas</i>	<i>Diócesis</i>	<i>Provincia</i>	<i>Año</i>	<i>F</i>
Colima	S. Francisco	7	Guad	Stiago	1600	T1
Conchos	S. Francisco		Durg	Sfco	1604	Ar
Contepec	Santiago		Mich	SPdySPI	1630	Om
Cototlán	S. Luis	9	Durg	Sfco	1600	Ar
Coyotlán	S. Marcos		Guad	Stiago	16 ..	Ff3
Cuatlichan	S. Miguel	2	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Cuauhtinchan	S. Juan Bautista	2	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Cuauhtitlán	S. Buenaventura	13	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Cucupao	S. Diego	2	Mich	SPdySPI	16 ..	Om
Cuencamé	Concepción		Durg	Sfco	1600	Ar
Cuernavaca	Asunción	30	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Cuitzindeo	S. Buenaventura		Mich	SPdySPI	16 ..	Ff2
Cunkal	S. Francisco	4	Yuc	S. José	1600	Ff1
Durango	S. Antonio	3	Durg	Sfco	1600	Ar
Dzidzantum	Sta. Clara	2	Yuc	S. José	1600	Ff1
Dzonotip (6)	Sta. Clara	4	Yuc	S. José	1619	Ff1
Ecatepec	S. Cristóbal	5p-6h	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Eroncuariquaro	Asunción	5	Mich	SPdySPI	16 ..	Om
Etzatlán	Concepción	3	Guad	Stiago	1600	T1
Exutla	S. Miguel		Guad	Stiago	16 ..	Ff3
Guadalajara	S. Francisco	9	Guad	Stiago	1600	T1
Guazamota	Sta. María		Durg	Sfco	1606	Ar
Guazindeo	S. Buenaventura	1	Mich	SPdySPI	1619	Om
Homun	S. Buenaventura	1	Yuc	S. José	1600	Ff1
Huainamatla	Sta. Cruz		Guad	Stiago	16 ..	Ff3
Huamantla	S. Luis	5	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Huaquechula	S. Martín	11	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Huaxicori	S. Sebastián	5	Guad	Stiago	1621	T1
Huaximic	S. José		Guad	Stiago	1610	T1
Huejotzingo	S. Miguel	20	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Huejuquilla	Purificación		Guad	Sfco	1649	Ar
Huexotla	S. Luis	5p-4h	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Hueyotlipa	S. Ildefonso	4	Tlax	Sto. Evg	1600-40	Vt
Huichiapan	S. Mateo	3p-12h	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Human (7)	S. Francisco	3	Yuc	S. José	1600	Co
Hunucma (8)	S. Francisco	3	Yuc	S. José	1600	Ff1
Iscuintla	S. Cristóbal		Guad	Stiago	1603	T1
Ixhuacan	Los Reyes	2	Tlax	Sto. Evg	1600-40	Vt
Izamal (9)	Concepción	8	Yuc	S. José	1600	Ff1
Jalapa	Natividad Virgen	2	Tlax	Sto. Evg	1600	TO

(6) Además de las visitas se atendía al pueblo de Maxppip. Cogolludo, *Historia*, 238.

(7) Además de las visitas se incluyen los pueblos de Zibikal y de Zibkak. Cogolludo, *Historia*, 238.

(8) En tiempo de Cogolludo, este convento atendía, además de las visitas, los pueblos de Zihunchen y Yabucu. *Historia*, 236.

(9) Además de sus visitas, tenía otros dos pueblos más: Pomolche y Santa María. Cogolludo, *Historia*, 236.

<i>Pueblo</i>	<i>Convento</i>	<i>Visitas</i>	<i>Diocesis</i>	<i>Provincia</i>	<i>Año</i>	<i>F</i>
Jilotepec	S. Pedro y S. Pablo	5p-6h	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
León	S. Diego	2p-221	Mich	SPdySPI	1600	Om
Mama	Asunción	1	Yuc	S. José	1600	Ff1
Mani	S. Miguel	3	Yuc	S. José	1600	Ff1
Maxcanu	S. Miguel	3	Yuc	S. José	1603	Ff1
Mérida	S. Cristóbal		Yuc	S. José	1600	Ff1
Metepéc	S. Juan Bautista	6	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Mexicalzingo	S. Marcos	2	Méx	Sto. Evg	16 . .	Vt
México	S. José Naturales		Méx	Sto. Evg	1600	TO
México	S. Ma. Consolación	-	Méx	Sto. Evg	1600-67	Vt
México	S. Ma. la Redonda	-	Méx	Sto. Evg	1600	TO
México-Tlatlco	Santiago	5	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Mezquital	S. Juan	6	Durg	Sfco	1600	Ar
Mezquitic	S. Juan Bautista	12	Guad	Sfco	1616	Ar
Mezquitic	S. Miguel		Durg	Sfco	1600	Ar
Milpa [Alta]	Asunción	3	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Milpillas	S. Bernardino		Sfco	1619	Ar
Mococha	Asunción	3	Yuc	S. José	1609	Ff1
Monterey		Guad	Sfco	1603	Ar
Motul	S. Juan Bautista	3	Yuc	S. José	1600	Ff1
Muna	S. Juan Bautista	3	Yuc	S. José	1609	Co
Nativitas Tlax	Natividad	16	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Nombre de Dios	Nombre de Dios	2	Durg	Sfco	1600	Ar
Otumba	Asunción	9	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Oxkutzcab (10)	S. Francisco	3	Yuc	S. José	1600	Ff1
Ozumba	Ntra. Señora	2h	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Parral		Durg	Sfco	1656	Ar
Patamban	Asunción	2	Mich	SPdySPI	1619	Om
Pátzcuaro	S. Francisco		Mich	SPdySPI	1600	Om
Pechataro	S. Francisco		Mich	SPdySPI	16 . .	Om
Peribán	S. Francisco	3p-61	Mich	SPdySPI	16 . .	Om
Poncitlán	S. Pedro y S. Pablo	9	Guad	Stiago	1600	Tl
Puebla (11)			Tlax	Sto. Evg	1600	TO
Purenchécuaro	S. Jerónimo		Mich	SPdySPI	16 . .	Om
Quecholac	S. María Magdalena	5	Méx	Sto. Evg	1640	Vt
Querétaro	Santiago		Mich	SPdySPI	1600	Om
S. Andrés Chol	A. Andrés		Tlax	Sto. Evg	1600-70	Vt
S. Anto. Huertas	S. Antonio		Méx	Sto. Evg	16 . .	Vt
S. Bartolomé	S. Bartolomé		Durg	Sfco	1600	Ar
S. Felipe Tlax	S. Felipe	8	Tlax	Sto. Evg	1600-40	Vt
S. Felipe	S. Felipe	1p-30h	Mich	SPdySPI	1600	Om
S. Juan B Tlax	S. Juan Bautista		Tlax	Sto. Evg	1600	TO
S. Juan del Río	S. Juan Bautista		Durg	Sfco	1600	Ar
S. Luis Potosí	S. Francisco	6	Guad	Sfco	1600	Ar

(19) Administraba en tiempo de Cogolludo también el pueblo de Yaxa. *Historia*, 236

(11) Además del convento tenía parroquia de indios, al menos hasta el tiempo de Palafox. Vetancurt.

<i>Pueblo</i>	<i>Convento</i>	<i>Visitas</i>	<i>Diócesis</i>	<i>Provincia</i>	<i>Año</i>	<i>F</i>
Sahcabchen	S. Antonio	1	Yuc	S. José	1612	Ff1
Saltillo	S. Esteban		Durg	Sfco	1600	Ar
Sayula	S. Francisco		Guad	Stiago	1600	
Sichú	S. Juan Bautista		Mich	SPdySPl	16 . .	Ff2
Sierra de Pinos	Concepción		Sfco	1604	Ar
Sombrerete	S. Mateo		Durg	Sfco	1600	Ar
Sta María del Río	Sta María	1	Durg	Sfco	1600	Ar
Tacuba	S. Gabriel	18	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Tamamastlan	Santiago		Guad	Stiago	16 . .	Ff3
Tamazula	S. Francisco		Guad	Stiago	1629	Tl
Tancitaro	Sta. Cruz		Mich	SPdySPl	16 . .	Om
Tapalpa	S. Antonio		Guad	Stiago	16 . .	Ff3
Tarecuato	Sta. Ma de Jesús	1	Mich	SPdySPl	16 . .	Om
Tarimbaro	S. Francisco	2p-13h	Mich	SPdySPl	16 . .	Om
Taximaroa	S. José	4p-8h	Mich	SPdySPl	16 . .	Om
Taxpan	Santiago		Mich	SPdySPl	16 . .	Ff2
Teabo (12)	S. Pedro	4	Yuc	S. José	1600	Ff1
Tecali	Santiago	15	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Tecamachalco	Asunción	8	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Tecaxic	Sra. de Angeles		Méx	Sto. Evg	16 . .	Vt
Techalutla	S. Sebastián		Guad	Stiago	1600	Tl
Tecoh	Asunción	5	Yuc	S. José	1609	Ff1
Tecolotlán	S. Agustín	10	Guad	Stiago	1600	Tl
Tecomac	S. Antonio	4p-1h	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Tecotzautla	Santiago		Méx	Sto. Evg	16 . .	Vt
Tehuacán	Concepción	25	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Tekanto	S. Agustín	4	Yuc	S. José	1600	Ff1
Tekax	S. Juan Bautista	3	Yuc	S. José	1600	Ff1
Telchac	S. Francisco	2	Yuc	S. José	1603	Ff1
Temamatla	S. Juan Bautista	7p-12h	Méx	Sto. Evg	16 . .	Vt
Temax	S. Miguel	3	Yuc	S. José	1600	Ff1
Teocuitlapan	S. Miguel	3	Guad	Stiago	1600	Tl
Teotihuacán	S. Juan Bautista	8	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Teotitlán	S. Miguel		Guad	Stiago	1600	
Tepeaca	S. Francisco	55	Tlax	Sto. Evg	1600-40	Vt
Tepepan	Visitación	2p-2h	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Tepepulco	S. Francisco	3	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Tepetitlán	S. Bartolomé	3p-4h	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Tepetlatzingo	Natividad	2	Méx	Sto. Evg	1682	Vt
Tepexic	S. Francisco	3p-1h	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Tepic	Sta. Cruz		Guad	Stiago	16 . .	Ff3
Teul	S. Francisco	3	Guad	Stiago	1600	Tl
Texcalac	Ntra. Señora	2	Tlax	Sto. Evg	16 . .	Vt
Teya	S. Bernabé	1	Yuc	S. José	1600	Ff1
Ticul	S. Antonio	3	Yuc	S. José	1600	Ff1

(12) Tiab en Cogolludo, 236, unido a otro pueblo Tick.

<i>Pueblo</i>	<i>Convento</i>	<i>Visitas</i>	<i>Diócesis</i>	<i>Provincia</i>	<i>Año</i>	<i>F</i>
Titzimin (13)	Stos. Reyes	13	Yuc	S. José	1600	Ff1
Tixcacal	Santiago	1	Yuc	S. José	1645	Ff1
Tizapan	S. Francisco		Guad	Stiago	16 ..	Ff3
Tlalmanalco	S. Luis	17	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Tlalnepantla	Corpus Christi	24	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Tlaxcala	Asunción	32	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Tlaxcalilla	Asunción		Guad	Sfco	1606	Ar
Tlaximoloyan	S. José		Mich	SPdySPI	16 ..	Ff2
Tlaxomulco	S. Antonio	7	Guad	Stiago	1600	Tl
Tochimilco	Asunción	9	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Tolantonco	Ntra. Señora		Méx	Sto. Evg	1676	Vt
Tolimán	S. Pedro	8	Mich	SPdySPI	16 ..	Om
Toluca	Asunción	21	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Tonila	S. Marcos		Guad	Stiago	16 ..	Ff3
Topia	S. Pedro y S Pablo		Durg	Sfco	1600	Ar
Topoyanco	S. Francisco	7	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Totolan	S. Juan	5	Tlax	Sto. Evg	16 ..	Vy
Totomihuacán	S. Francisco	7	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Tula	S. José		Méx	Sto. Evg	1600	TO
Tulanzingo	S. Juan Bautista	7	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Tultitlán	S. Lorenzo	5p-5h	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Tuxcacuesco	S. Antonio		Guad	Stiago	16 ..	Ff3
Tuxpan	S. Juan Bautista	2	Mich	Stiago	1600	Tl
Tuxpan	Santiago	3	Mich	SPdySPI	16 ..	Om
Tzacapo	Sta. Ana	7	Mich	SPdySPI	16 ..	Om
Tzinacatepec	S. Miguel	8p-12h	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Tzinapécuaro	S. Pedro y S Pablo	2p-10h	Mich	SPdySPI	16 ..	Om
Tzintzuntzan	Sta. Ana	2p-8h	Mich	SPdySPI	1600	Om
Tziróndaro	S. Andrés		Mich	SPdySPI	16 ..	Om
Tzitácuaro	S. Juan Bautista	6p-6h	Mich	SPdySPI	16 ..	Om
Uayma	Sto. Domingo	3	Yuc	S. José	16 ..	Ff1
Uruapan	Concepción	4p-8h	Mich	SPdySPI	16 ..	Om
Valladolid	S. Bernardino		Yuc	S. José	1600	Ff1
Valladolid	S. Buenaventura		Mich	SPdySPI		
Vega, de la	S. Juan		Mich	SPdySPI	16 ..	Ff2
Venado, el	S. Sebastián		Guad	Sfco	1600	Ar
Veracruz (14)	S. Francisco		Tlax	Sto. Evg	1600	TO
Xala	Concepción	6	Guad	Stiago	1600	Tl
Xalisco	S. Juan Bautista	9	Guad	Stiago	1600	Tl
Xarácuaro	S. Pedro		Mich	SPdySPI	16 ..	Ff2
Xecchekan	S. Francisco	5	Yuc	S. José	1600	Ff1
Xequelchakan			Yuc	S. José	1612	Ff1
Xiquilpan	S. Francisco	3p-4h	Mich	SPdySPI	16 ..	

(13) Además de las visitas se atendía a los pueblos de Zonotchuil, Cacauchi y Tikay. Cogolludo, *Historia*, 238.

(14) Al parecer los frailes de este convento no atendían pueblos indígenas. Cfr. Vetancurt, T. II, núm. 194-206.

<i>Pueblo</i>	<i>Convento</i>	<i>Visitas</i>	<i>Diócesis</i>	<i>Provincia</i>	<i>Año</i>	<i>F</i>
Xiuhtepec	Santiago	9	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Xochimilco	S. Bernardino	13	Méx	Sto. Evg	1600	Vt
Xuchipila	S. Francisco	5	Guad	Stiago	1600	Tl
Xuchitepec	Ma. Magdalena		Guad	Stiago	1604	Tl
Zacatecas	Concepción	1	Guad	Sfco	1600	Ar
Zacatlán	S. Pedro y S. Pablo	13	Tlax	Sto. Evg	1600	Vt
Zacoalco	S. Francisco	4	Guad	Stiago	1600	Tl
Zapotiltic	Santiago		Mich	Stiago	1629	Ff3
Zapotitlán	Sta. Ma. Magdalena	12	Guad	Stiago	1600	Tl
Zapotlán	Asunción	2	Mich	Stiago	1600	Tl
Zaulán	S. Francisco	5	Guad	Stiago	1600	Tl
Zenticpac	Asunción	9	Guad	Stiago	1600	Tl

APENDICE III (1)

Nuevo directorio en que se reforma el antiguo y se añaden cosas nuevas para el gobierno de este convento de Santiago Tecozautla. Por mandato de N.M.R.P. fray Alonso de León, lector de Teología, calificador del Santo Oficio y Ministro Provincial de esta Santa Provincia del Santo Evangelio, el año de 1697.

[fol 13] En el nombre del Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un sólo Dios verdadero.

Cofradías de las Animas

Todos los lunes se canta una misa. Dan al fin del mes ocho pesos, aunque coja cinco lunes, por estar pobre la cofradía.

Cofradía del Señor

Cada mes se canta una misa, el jueves primero, por dicha cofradía del Señor y de nuestra señora que están en la tabla a que me remito.

Cofradía de Nuestra Señora

La cofradía de nuestra Señora da tres pesos todos los meses por la misa cantada del sábado a nuestra Señora.

Item, estas cofradías tienen obligación de cantar una misa por cualquiera hermano o hermana que muriere. Y el mayordomo da tres pesos de limosna por ella.

(1) Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Fondo Franciscano, Vol. 47, ff. 13-19.

Item, dichas cofradías hacen por noviembre cada una su aniversario por los difuntos hermanos, y dan cuatro pesos de limosna por cada misa y vigilia.

Capellanías

Todos los viernes de los ocho primeros meses del año se canta una misa por el alma de doña Cecilia. Pagan los arrendatarios que son, o fueren, de la hacienda de Yotagaes [?] cien pesos, que sale a tres cada misa, a razón de doce pesos cada mes, que se cumple a 19 de octubre. Y cada guardián lleva lo que le pertenece del servicio de esta capellanía.

Item, los cuatro últimos meses del año se cantan cuatro misas: dos por doña Cecilia y dos por don Rafael. Dichos viernes dan los dichos arrendatarios que son o fueren, cincuenta pesos que salen a doce pesos y medio cada mes. Se paga también a 19 de octubre, y ha de pagar a cada guardián lo que hubiere servido por . . . cantidad. Y la escritura para en el archivo del convento.

La cofradía de la Virgen Santísima de los Dolores nuevamente fundada este año de 1697

Cada mes, en el último martes, se canta una misa por la cofradía, en su capilla. Da por cada una, el mayordomo, tres pesos. Los cinco martes de cuaresma, en cada uno se cantan en su capilla, una misa; y por cada una da el mayordomo tres pesos.

Item, el día de los Dolores se hace su fiesta; y da el mayordomo seis pesos por vísperas y misa y procesión, y al predicador otros seis pesos por el sermón. Y dicha cofradía tiene obligación de cantar una misa por cualquier hermano o hermana que muriere. Y el mayordomo da tres pesos de limosna por ello.

Enero

Día de la circuncisión y día de la Epifanía: da seis pesos por las dos misas el mayordomo del Santísimo.

[f. 14]

Febrero

A veinte de febrero se canta una misa y se dicen cuatro rezadas por el alma de Sebastián Resende. Da la limosna de 5 pesos el licenciado Joan Rojo, arrendatario de 50 cabras de vientre.

Día de la Purificación: da tres pesos por la misa el mayordomo del Santísimo.

Marzo

[En] el mes de marzo se cantan tres misas por el alma de Nicolás de la Bárcena. Paga la limosna de nueve pesos, a razón de tres pesos cada una, de las dos Cristóbal de la Bárcena, y de la otra, doña Pascuala Cornejo. Viven en Huichiapan. Más este mes se canta una misa, día de la encarnación. Da tres pesos por ella el mayordomo del Santísimo.

Abril

Este mes se dicen seis misas cantadas por el alma de don Rafael y de su mujer. Paga la limosna de 18 pesos, a razón de tres pesos por cada una, el alcalde que es o que

fuere en adelante y principales, juntamente como patrones que son de la capellanía que está impuesta en la casa grande que llaman, que era del dicho don Rafael y su mujer.

Item, este mes, domingo de Ramos, Jueves Santo y día de la Resurrección, fuera del tlapalole, da tres pesos por cada misa el mayordomo del Santísimo.

Mayo

A tres de mayo hacen la fiesta de la Cruz los alcaldes. Dan de limosna al convento cinco pesos por misa, víspera y procesión.

Día de Cruz y día de la ascensión del Señor. Se canta una misa y da el mayordomo del Santísimo por las dos, seis pesos.

Junio

Día de San Antonio. Dan por la misa, vísperas y procesión los alcaldes cinco pesos.

Este mismo mes se hace la fiesta en San Antonio del Pueblo nuevo, visita de este convento, y dan por la misa cinco pesos, una gallina de Castilla y tres pollos, y no más.

Día del Corpus. Sólo con el tlapalole se paga toda la función.

Domingo infraoctavo, hacen los oficiales del convento la fiesta y dan seis pesos por vísperas, misa y procesión.

Día octavo, hace la fiesta la cofradía del Santísimo. Y dan seis pesos por lo mesmo que se hace el domingo. Y este día se hacen las elecciones de mayordomo de las cofradías, excepto la de la Virgen de los Dolores.

Julio

Agosto

[f. 15] esta impuesta en una huerta.

Este mes se cantan tres misas, una día de la Transfiguración, otra día de [Nuestra Señora] de las Nieves, y otra día de la Asunción. Da el mayordomo tres pesos por cada una, que hacen nueve pesos.

Septiembre

A ocho de este mes se cantan dos misas por doña Francisca Pérez. Paga Lorenzo, el barbero, a razón de tres pesos cada misa por el arrendamiento de la huerta de los limones.

Este mismo día de la Natividad se canta una misa por la cofradía del Santísimo. Paga el mayordomo tres pesos por ella.

Octubre

Día de Nuestro Padre San Francisco. Se canta misa por el pueblo, y dan los alcaldes tres pesos por ella.

Noviembre

Día de los difuntos y de la Presentación [?], en cada uno, una misa. Da por los dos seis pesos el mayordomo del Santísimo.

Diciembre

Este mes se celebra la fiesta de Nuestra Señora de la Concepción, y da el mayordomo de la Cofradía seis pesos de limosna por Vísperas, misa y procesión; dos gallinas de la tierra, dos de Castilla, dos pollos y seis paños.

Los tres días, Concepción Expectación y Natividad de Cristo, en cada uno se canta una misa por la cofradía del Santísimo. Da el mayordomo por cada una tres pesos.

Fiestas de Tlapalole (2)

La fiesta titular dan de limosna doce pesos, tres pesos de una ternera, doce reales de pan, doce gallinas de la tierra, doce de Castilla, doce pollos, doce codornices, doce paños. Y traen la comida y tres servilletas. Y si piden sermón dan al predicador cuatro pesos.

Un día después de la fiesta titular hacen la fiesta de san Isidro labrador. Dan cinco pesos por vísperas y misa y procesión, seis gallinas de la tierra, seis de Castilla, seis pollos y seis paños.

Al otro día consecutivo hacen la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe. Y estas es *ad libitum*, pero ya está establecida. Dan cinco pesos nomás; y hay vísperas y procesión.

Día de Pentecostés, Corpus Christi, Natividad de Cristo, Nuestro Padre San Francisco. Son de una misma manera: comida, más tres servilletas, cada tlapalole. E lo demás como se sigue: seis pesos, tres pesos de una ternera, doce reales de pan, seis gallinas de la tierra, seis de Castilla, doce pollos, doce codornices u doce paños. Y la comida.

Día de la Resurrección dan lo siguiente: Doce pesos, tres pesos de una ternera, doce reales de pan, doce gallinas de la tierra, doce de Castilla, doce pollos, doce codornices, doce paños. Y traen la comida con tres servilletas.

Don Tomás y sus hijos hacen la fiesta de san Antonio, pasada la fruta. Y da cinco pesos por vísperas, misa y procesión. Y traen para la comida un borrego, dos gallinas de la tierra, dos de Castilla, y nomás.

Los viernes de cuaresma llevan a Jesús Nazareno al calvario por la mañana. Ca un religioso con capa y canta la misa allá. Y dan de limosna al convento tres pesos.

[f 16] Las misas cantadas dan tres pesos y si hay vísperas, cuatro pesos. Y si hay procesión dan cinco pesos.

Todas las misas que piden de Requiem dan tres pesos. Y en habiendo vigilia dan cuatro pesos.

Suelen pedir para los entierros de criaturas la cruz de plata. Y dan cuatro reales, y por el repique dan dos reales.

(2) Tlapalole es una palabra nahuatl que significa "visita". Se encuentra casi en todos los directorios de la provincia del Santo Evangelio.

Ración

Dan cada año de vestuario setenta y cinco pesos. La mitad, que son 37 pesos y 4 reales, por enero; y la otra mitad por junio.

Tiene obligación el pueblo de sembrar dos fanegas de maíz en dos milpas, para cuyo efecto se les dan dos fanegas de maíz, y al coger se les da de comer; y a los principales, chocolate un día.

Item, entran todos los días doce indias cargadas de sacate para las bestias.

Item, entran tomates, chile, sal y demás recaudos de cocina.

Item, todos los viernes, vigiliás y advientos, entran 25 huevos. Y los viernes veinte bagres. Y advientos y cuaresmas, dos veces bagres en la semana.

Item, se les da todos los días dos almudes de maíz que traen 120 tortillas.

Item, cuando se almasa, sacan de cada almud, cuatro tortas y traen el salvado.

Item, todos los días de vigiliás, viernes y sábados y cuaresma y adviento traen una chancaca.

Item, dan un pan de jabón a cada religioso, cada semana.

Limosnas

En tiempo de tresquilar va un religioso a pedir limosna de borregos, y en tiempo de matanzas van a pedir cebo para velas. [Entre paréntesis: no. Al margen: se envían papeles]

Cuando despachan a México se les [sic] da a cada indio que va un almud de maíz el día antes, un peso de su trabajo, y si lleva mula, se le alquila por un peso.

Al barbero se le dan cada mes doce reales.

Casamientos

Los casamientos del pueblo, cuando se escriben, dan una gallina de Castilla y un pollo; y cuando se casan dan una gallina de la tierra, otra de Castilla y un peso.

Los casamientos de las estancias dan por cada uno seis pesos.

Entierros

Por los entierros de los indios de las estancias dan seis pesos y por los de las criaturas, tres pesos.

Item, meten veinte cargas de trigo en todo el mes de junio.

[f. 17] Por los entierros pequeños, llevando la cruz de plata y repique de campanas pequeñas, dan seis reales, y siendo con todas las campanas dan un peso.

En los casamientos de arras dan los naturales tres reales.

Por los bautismos dan los naturales del Pueblo dos reales, y los de fuera y estancias, dan cuatro reales, salvo los españoles que deben dar la candela y capillo.

Confesiones

A mediado cuaresma se va un religioso al Charcon a confesar la gente y dar la comunión a los que no pueden venir a cumplir con el precepto anual, que son los que están aprisionados dentro del obraje. Y da el dueño al convento ocho pesos.

El pueblo nuevo de san Antonio

A esta visita de san Antonio se va a las confesiones, y se les dice misa de comuniones. Y dan seis pesos, y nomás.

En la hacienda de san Francisco y en la de la tresquila suelen pedir confesiones la cuaresma. Y en yendo el religioso a ellas dan de limosna por la misa y lo demás, ocho pesos.

Item, en este dicho pueblo de san Antonio tiene la visita cada domingo último de mes, y dan la limosna de veinte reales.

Tienen estos hijos de este dicho pueblo de san Antonio obligación de sembrar a este convento todos los años una cuartilla de maíz, dándoles el convento sólo la semilla.

Tienen estos hijos obligación de dar cada mes a todos los religiosos, a cada uno, un costal de carbón. Y la misma obligación tienen estos hijos del pueblo de Tecozautla. Y en tiempo de la fruta meten de ración la que ofrece el tiempo.

*Misas de la capellanía de don Rafael y doña Celia
Han quedado en esta forma*

Desde abril hasta septiembre, que son seis meses se ha decir cada mes, en tres viernes, tres misas por doña Celia. Y en tres sábados, tres misas por don Rafael.

Desde octubre a marzo, cada mes, cinco misas: dos en viernes, y dos en sábado; dos por cada uno. Y luego, un mes, en viernes, una misa, y otra en otro sábado, para el ajuste de cinco en cada mes.

Martes santo: se canta una misa y sale procesión del tránsito. Da el mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de la concepción cuatro pesos.

Miércoles santo: se canta una misa y sale procesión de san Nicolás. Dan cuatro pesos el mayordomo de las ánimas. Y en esto entra la capa.

Item, jueves santo, en la tarde, sale procesión de este convento; y dan solo el peso de la capa, y no otra cosa. Y este mismo día, en la noche, sale procesión, y sólo dan el peso [f 18] de la capa, y no otra cosa.

Viernes santo, por la tarde: se predica el desendimiento; y dan al predicador por el sermón cuatro pesos, y un peso de la capa, y no otra cosa.

Item, el jueves santo en la tarde se hace el lavatorio. Dan tres tobajas y tres mantas, un lebrillo grande y los manteles de la mesa de los pobres que son de ayate.

Tercera Orden

Todos los meses, el segundo domingo, se canta la misa de la cuerda con procesión por el patio y responso al fin por los hermanos difuntos. Y dan por cada una dos pesos al convento.

Item, el día de su patrón san Antonio, hace la fiesta la tercera orden con vísperas y misa y procesión. Y dan al convento solos dos pesos, el predicador, cuatro por el sermón.

Item, el domingo infraoctavo de nuestro padre san Francisco hacen la fiesta con vísperas, misa y procesión. Y dan dos pesos al convento y cuatro para el predicador.

Item, el domingo infraoctavo de nuestra señora de la Concepción hacen la fiesta con vísperas y misa y procesión. Y dan al convento dos pesos y cuatro al predicador.

Y todo esto se entienda que es por estar pobre la tercera orden, que en lo adelante será otra cosa.

Misas de Aquinaldo son como siguen

- 1^a. Por el hermano don Manuel Trejo.
- 2^a. Por don Aguirre de Trejo.
- 3^a. Por don Diego Trejo.
- 4^a. Por el alférez Domingo Gómez Rojo, difunto.
- 5^a. Por Joseph de Mata, difunto.
- 6^a. Por Nicolás de Trejo, difunto.
- 7^a. Por Joseph Morán.
- 8^a. Por Diego de Villada.
- 9^a. Por doña María Rojo.

Están puestas [estas misas] a renta y la paga hoy (a razón de tres pesos cada una) el alférez Domingo Gómez Rojo, y la obligación que tiene hecha está en el archivo de este convento.

Nota a dichas misas

Cada una es con su responso por la intención de cada bienhechor que las manda decir.

Nota a la tercera orden

Hace la fiesta de la Purísima Concepción en su propio día 8 de diciembre, y el domingo infraoctavo es la misa de cuerda.

Nota a la capellanía de don Rafael

Por haberse deteriorado las cabras que estaban en renta en poder de los que se dice, en el lugar que se menciona dicha capellanía, se le quitaron dichas cabras y hacienda de Yotojay y se pusieron en poder de Clemente Nie . . . , el cual comenzó a pagar por tercios al convento desde el día 19 de octubre de mil y setecientos, habiendo pagado al convento los caídos hasta . . . [f. 19] día, mes y año.

[Nota adicional]

En este directorio no estaba puesta la provisión que se envía a la santa enfermería, y me costó trabajo el hallar su noticia; hallela en la última hoja de un libro viejo de gasto y recibo del año de 1668, comenzado dicho año por auto de nuestro muy reverendo padre fray Diego de Silva, vicario provincial. La provisión, pues, que envía a este convento de la enfermería, se envía por el mes de abril y es la siguiente:

dos fanegas de maíz
 dos jamones de tocino
 una docena de gallinas de Castilla
 y dos docenas de pollos.
 fr. Joseph de Vega [firmado]

La provisión de capítulo no he hallado noticia de cuanta sea. Si la hallare, también la pondré.